



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 12 de mayo de 2026

NÚM. 45

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D.^ª Uxue Barkos Berruezo, expresidenta del Gobierno de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

Comparecencia de D.ª Uxue Barkos Berruezo, expresidenta del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Continuamos con esta sesión de la Comisión de Investigación, cuyo objeto, como saben, es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este en el periodo comprendido en las últimas cuatro legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo. En el día de hoy comparece Uxue Barcos Berruezo, expresidenta de Nafarroa. Aprovecho para darle la bienvenida en nombre de esta comisión y agradecer su presencia y colaboración en la misma.

Recuerdo tanto a la compareciente como a los y a las Parlamentarias que van a intervenir que el objeto de su comparecencia ha de versar acerca de su responsabilidad como Presidenta del Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019, que es objeto de investigación de esta comisión. Les informo que la citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento y, asimismo, recuerdo lo recogido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente el apartado tercero del mismo. Les recuerdo los derechos constitucionales que la amparan en esta comparecencia, especialmente los previstos en el artículo 24 de la Constitución y, concretamente, el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas estas primeras consideraciones, concedo un primer turno de palabra para la señora Barcos, cuando quiera.

SRA. BARCOS BERRUEZO (Expresidenta del Gobierno de Navarra)¹: Eskerrik asko, Presidenta. Simplemente quiero empezar diciendo que comparezco en esta comisión con la satisfacción de haber visto perfectamente defendida la legalidad de las obras que aquí han sido analizadas, habiendo sido adjudicadas a lo largo de mi Gobierno. Dijimos desde el principio que no existía caso alguno de corrupción. Creo que ha quedado perfectamente acreditado a lo largo de esta comisión, pero, en cualquier caso, por descontado que comparezco ante ustedes con el ánimo de colaborar en toda la información que me sea solicitada y que corresponda al objeto de esta comisión. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Pasamos ahora al turno de intervención, comenzando por Unión del Pueblo Navarro. Tiene el señor Esparza el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a la Presidenta Barcos. Pues me corresponde a mí iniciar esta comparecencia, pero, antes de preguntarle algunas cuestiones que, a nuestro juicio, pueden tender a conocer cómo se fue tejiendo parte de una relación entre algunos miembros de la presunta trama corrupta, quiero destacar unas declaraciones que usted hizo a los medios de comunicación sobre esta cuestión, señora Barcos. Era junio del año 2025, en una entrevista ante la aparición de la escritura de 2016, en la que el señor Cerdán adquiriría el 45 % de las participaciones de Servinabar, el señor Cerdán lo negaba en unas declaraciones públicas y usted decía: «Cerdán lo ha negado, pero al

¹ En adelante, señora Barcos Berruezo.

calor de los hechos vividos ayer en Navarra», entonces la noticia dice: «De esa manera ha hecho referencia la señora Barcos a la dimisión del señor Alzórriz, tras desvelar que su pareja trabajó en Servinabar. Para Barcos se trata de un caso claro de corrupción interna —no estamos hablando de lo del señor Alzórriz sino de lo del señor Cerdán— y ha hecho hincapié en que hay que investigar hasta qué punto afecta a las instituciones públicas y al dinero de todos. En diciembre del año 2025, en una entrevista en Euskadi Irratia, destacó los profundos indicios de corrupción en torno a Santos Cerdán, socialista, al tiempo que desvinculó a su formación del empresario Antxon Alonso, ahora detenido». En ese momento el señor Alonso estaba detenido.

«Queda cada vez más claro que esta trama grosera de empresas dibuja que estamos ante un caso de corrupción profunda», afirmaba usted. «Las responsabilidades al final las fijarán los jueces, pero en este momento lo que dibujan las investigaciones es un cuadro de culpabilidad». Y la noticia continuaba, esto estaba entrecomillado: «Barcos ha dado credibilidad a los informes de la UCO en torno a Servinabar, empresa de Alonso, en la que Cerdán presuntamente controlaba un 45 % del capital social y ha exhibido su preocupación por los sobrecostes en las obras de los túneles de Belate en aquel momento».

Podría seguir, pero yo creo que se constata cuál es su posición sobre este tema. Seguramente explica el que, finalmente, desde su formación política se haya apoyado la constitución de una comisión de investigación como la que estamos, porque es evidente que si hubiera sido por el Partido Socialista de Navarra hoy no estaríamos celebrando esta comisión de investigación. Es obvio que la incidencia de la trama, yo lo decía el día que acudió aquí y compareció la Presidenta Barcina, es obvio que la incidencia de la presunta trama, liderada, según la UCO y el juez, por el señor Cerdán, no ha sido la misma en las cuatro legislaturas que están siendo investigadas en esta comisión. Las empresas que presuntamente la conforman, Acciona y Servinabar, establecieron una relación empresarial por la cual resultaban adjudicatarias —esto es algo que ya conocemos— de obra pública por toda España de forma fraudulenta y se realizaban pagos del 2 % de las adjudicaciones desde Acciona a Servinabar.

Hay WhatsApps, transcripciones repartiéndose el dinero y refiriéndose a esta cuestión por parte de casi todos los protagonistas, el señor Cerdán, el señor Alonso, el señor García o el señor Ábalos. Hay fotos de reuniones entre el señor Alonso, el señor Cerdán y el señor Pelegrini, hay un texto manifestando el interés de colocar dentro de la Administración General del Estado a personas de confianza que luego participaran en procesos de adjudicación de obra pública. Y lo cierto es que, hasta este momento, en los informes que conocemos se habla de tres obras básicamente, una obra en Sevilla, un puente en Sevilla, una obra en La Rioja y otra obra en Cataluña.

Están siendo investigados todos ellos y algunas otras personas que forman parte de una organización criminal —según el juez— que estableció un *modus operandi* para lucrarse personalmente, aprovechando su poder político, e incluso se ha llegado a hablar de una posible financiación ilegal del Partido Socialista Obrero Español. No es una cuestión menor tampoco. Estaremos, yo creo que todos los que estamos aquí, de acuerdo en que el poder político y estratégico de algunos de los miembros de esta presunta trama ha sido enorme. Es decir, el señor Ábalos ha sido Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, secretario de Organización del PSOE. El señor Cerdán ha sido la mano derecha de José Luis Ábalos durante un

periodo temporal, hasta que llegó a ser nombrado en su sustitución secretario de Organización del propio señor Ábalos, amigo personal de Pedro Sánchez, líder del Partido Socialista, la persona referente y quien mandaba en el socialismo en Navarra, seguramente por encima de la propia Presidenta Chivite; la persona en la que Sánchez confió las negociaciones con EH Bildu para que apoyaran su investidura y la persona que negoció los Gobiernos en Navarra y en España, y también quien negoció la moción de censura en Pamplona, según él mismo testificó aquí, en esta comisión de investigación.

En su mandato, señora Barcos, se han adjudicado varias obras públicas a las empresas que están vinculadas con esta presunta trama, en alguno de los casos con expedientes administrativos criticados por la Oficina Anticorrupción. Yo creo que es claro, en otros sin crítica alguna; luego me referiré a ellos. En todo caso y por ser justos, yo quiero destacar que UPN ha denunciado ante la Guardia Civil la adjudicación de los túneles de Belate. No hemos denunciado ningún otro contrato, ninguna otra adjudicación. Creemos que no hay comparación entre esa adjudicación, la de los túneles de Belate, y ninguna otra que se haya hecho en Navarra. Pero no es menos cierto que es interesante, desde luego, a nuestro juicio que usted nos explique algunos trazos de esas relaciones que mantuvo durante su mandato con destacados miembros de la trama que estuvieron en su entorno.

Más allá —y voy a empezar la serie de preguntas— del procedimiento de adjudicación, y con toda la información que tenemos de lo que ha ocurrido, según lo que dicen los informes de la UCO, a nuestro juicio no es disparatado pensar que la misma forma de actuar entre las empresas, en la relación entre Acciona y Servinabar, o al menos parte de esa relación se haya podido reproducir en Navarra. Y me explico. ¿Ha podido haber pagos de ese 2 % o semejante desde Acciona a Servinabar por los contratos que se adjudicaron en Navarra bajo su mandato, aunque esas adjudicaciones fueran legítimas? ¿Usted qué cree, señora Barcos?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Empiezo, si le parece, señor Esparza, porque ha hecho una primera exposición que creo que merece también alguna reflexión, sobre todo, además, porque yo creo que se ha hecho una suerte de resumen de declaraciones que se producen a lo largo de un año y alguna de ellas en un momento muy concreto y que responden a reflexiones que no son exactamente las que usted ha apuntado, más allá de que la literalidad pueda ser o no, que no se la voy a discutir.

Pero, claramente, y le diré, una de las primeras declaraciones que me atribuye —y que, sin duda, así es— se produce en el momento en el que, al conocerse el documento famoso de Servinabar, el 45 % en el que estaría la firma del señor Cerdán, empieza, y en el análisis que se hace desde Madrid, sobre todo, a explicar el porqué de la trama, en aquel momento y aquel mismo día, se afirmó literalmente que esta trama de corrupción empezaba con consejeros socialistas en el Gobierno de la señora Barcos. Recuerdo esta afirmación concreta de un periodista político. Y es en respuesta que digo: no, si aquí existe una trama, luego vamos conociendo, ya lo ha apuntado usted, meses más adelante, el caso de la SEPI y la participación de algunos personajes que nos permiten apuntar en ese sentido.

Y, por lo tanto, en referencia concreta a esa trama que tiene otra dimensión y que enlaza con hidrocarburos y que enlaza con el Ministerio de Transportes. A eso me estoy refiriendo con esa contundencia y convicción. No, creo, a la figura del señor Cerdán, que dirá la justicia si el

documento es válido, si hubo cobros o no. Y, además, quien me conoce sabe que siempre he hablado en estos términos. Por lo tanto, para aclarar.

Con respecto a si Acciona pagó y cuánto pagó a Servinabar, no tengo la menor idea ni me corresponde. Lo que me correspondía en el tiempo de mi Gobierno, que es por lo que comparezco aquí, lógicamente, es que las cosas se hicieran con cargo a mis competencias, como se debían hacer, lo que Acciona o no... Nosotros conocíamos una empresa, que es la que se presenta a hacer esas adjudicaciones, que es Acciona, que tiene UTE en unos casos con Servinabar y en otros entiendo que con otras empresas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por hecho que, efectivamente, usted no puede ni confirmar ni no confirmar porque no lo conoce. Bueno, yo me refería... En Euskadi Irratia usted destacó «los profundos indicios de corrupción en torno a Santos Cerdán, socialista, al tiempo...»

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso es lo que está en la noticia de forma literal. Pero entiendo el contexto en el que ha explicado. Yo le preguntaba esto del 2 % porque las empresas a veces mantienen la misma manera de operar. De la misma forma que hemos visto cómo en esas obras que a nivel nacional están dentro del informe de la UCO hay modificados posteriores que han venido muy bien, evidentemente, a las UTE adjudicatarias. Bueno, pues aquí también se replica, desde la UTE Acciona-Servinabar, en casi todos los contratos en que han sido adjudicatarios han presentado modificados. Por eso yo lo preguntaba. Y lo preguntaba también porque, en un momento determinado hemos conocido, yo no sé si usted recuerda, que Acciona, en un análisis interno suyo, no logra acreditar —y esto es lo que nos contó públicamente— ni encuentra cómo justificar pagos por un importe de 373.000 euros a la empresa Servinabar, a la empresa del señor Alonso y del señor Cerdán.

Claro, 373.000 euros en obras adjudicadas en Navarra. Es decir, está hablando de que la propia Acciona reconoce y, por lo tanto, da pie a que pensemos que aquí también se podía estar manteniendo una relación ficticia, por decirlo de alguna manera, donde se presentaban en UTE, donde el trabajo lo hacía principalmente Acciona y donde Servinabar se conformaba casi como una empresa tapadera para cobrar mordidas. Pero es que estos 373.000 euros están vinculados a obras como el Navarra Arena y el Archivo General. Es decir, en obras que han sido adjudicadas en Navarra, donde, además, después esta UTE planteó modificaciones, Acciona dice que no sabe por qué se le ha pagado a Servinabar una parte relevante.

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿Por qué le ha pagado Acciona?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, ya. Pero lo que estoy diciendo es que, de la misma forma que se actúa en el resto de España, aunque la adjudicación no sea cuestionable desde el punto de vista legal y quiero que se me entienda bien, las empresas han podido utilizar estas adjudicaciones, estas obras públicas que se hacen en Navarra, para también ajustar sus cuitas. Dice Acciona: «La mayor parte de las facturas con indicios de ser falsas —Acciona está reconociendo que en obras que se han hecho en Navarra hay indicios de tener facturas falsas— corresponde a la elaboración de informes al parecer inexistentes o que en realidad fueron hechos por personal de Acciona, no de Servinabar, así como a labores genéricas de calidad, medio ambiente y seguridad que no

han quedado acreditadas». Es decir, está reconociendo una relación que puede ser todo menos limpia entre las dos empresas. Y eso, evidentemente, nos preocupa, porque se produce en obras públicas adjudicadas por el Gobierno, eso es lo que yo decía.

Y, claro, el 75 % de todo lo que ha facturado Servinabar ha llegado como ingreso de Acciona, estamos hablando de 6,7 millones de euros, eso es muchísimo dinero. Es más, desde luego, a nuestro juicio es más que probable y razonable pensar que esa relación encubierta entre las dos empresas se haya reproducido en Navarra, al menos en esos 373.000 euros. No sé si en más, pero cuando menos en eso, porque no parece razonable que Acciona no pueda justificar pagos desde su empresa hacia Servinabar.

Vamos a avanzar. Hay varios personajes clave en esta presunta trama, a algunos los conoce usted bien porque han mantenido relación con usted, me refiero a los propietarios de Servinabar, al señor Alonso y al señor Cerdán. ¿Qué relación ha mantenido con ellos?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Al señor Cerdán es evidente que lo conozco en esta misma casa, lo conozco en el Parlamento de Navarra y con motivo de nuestra relación política, es evidente. Al señor Alonso lo conozco en el trámite y en el trasunto de la presentación de un proyecto, cuando yo llego, recién llegada al Gobierno de Navarra, un proyecto como es Mina Muga y en representación, lógicamente, del equipo de Geocali.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Mantuvo relación con Santos Cerdán, relación política, durante la etapa de Presidenta? Es decir, ¿mantuvo reuniones con el señor Cerdán? ¿Le tocaba como interlocutor?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Habremos tenido más de una, comprendo, pero mis relaciones con el Partido Socialista fueron siempre con la portavoz y hoy Presidenta María Chivite. Es decir, que hubiera podido haber, lógicamente, un trato en el Parlamento, como lo ha podido tener usted, pero no en reuniones con él. Si me pregunta y me adelanto a algún tipo de contactos en este terreno, no.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, usted, cuando negociaba en nombre de Geroa Bai con el Partido Socialista, ¿negociaba con María Chivite siempre?

SRA. BARCOS BERRUEZO: El Partido Socialista con su secretaria general y portavoz a la cabeza, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted ha pactado con el Partido Socialista Gobiernos en el año 2019?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿En el año 2023?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y después también formó parte, apoyó esa moción de censura que se hizo en Pamplona, su formación política?

SR. ESPARZA ABAURREA: Mi formación política, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Es consciente de que esos Gobiernos, en lo relativo al Partido Socialista de Navarra, estaban plenamente controlados por el señor Cerdán?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Esto es algo que deberá responder el Partido Socialista. Comprenderá que yo no voy a entrar ni a justificar ni a avalar cuál es su estructura ni cuál su equilibrio de poder.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero aquí nos conocemos todos. Usted conoce Navarra tan bien como la conozco yo y todos sabemos cuál es la realidad. Me parece que tampoco es... No es mucho decir.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Perfectamente. Por eso mismo mi respeto a la figura, en este caso, de la secretaria general del Partido Socialista, con quien, por cierto, yo siempre negocio, no con el señor Cerdán, ni un solo Gobierno. Reuniones en otros sitios o en Madrid yo no he tenido.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero el señor Cerdán se encargaba, él lo ha dicho públicamente aquí...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pues será, porque usted lo dice, insisto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y porque él lo ha dicho también.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bueno, y porque usted lo dice en este caso.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted sabía que el señor Alonso presentó al señor Cerdán a Arnaldo Otegi?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No tenía ni la menor idea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece una cuestión relevante, porque no es una cuestión menor, en el sentido de que EH Bildu también ha sido...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bien, pero no sé si me afecta a mí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero el señor Alonso está implicado en esta trama. La conformación de Gobiernos le ha venido muy bien a esta trama. Es decir, me parece que eso es algo razonable preguntarlo. Cuando usted intentaba, siendo Presidenta de Navarra, lograr el apoyo económico del Estado para sacar adelante proyectos en Navarra, ¿con quién negociaba?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Con las áreas pertinentes ministeriales. Lógicamente, en el trabajo interno de Geroa Bai, aprovechando la presencia de uno de los socios de Geroa Bai en las instituciones, como es el PNV en el Congreso de los Diputados o, lógicamente, directamente con los ministerios.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿a usted la acompañaba a esas reuniones algún Diputado? No.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es evidente que no, hay constancia gráfica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me parece interesante, porque sí que parece que hay personas que necesitan ser acompañadas por Diputados. Cada uno, efectivamente, elige sus compañeros de viaje, pero está bien que usted nos lo diga. ¿Quién le presentó al señor Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No lo recuerdo. Fíjese, estamos hablando del año 2015, agosto-septiembre, en aquel trasunto. Tampoco sabría cifrarlo muy bien, no sé si fue en el seno del Gobierno, no lo puedo recordar. Y, desde luego, sí como persona representante de Geoalcali, en torno siempre al proyecto de Mina Muga, un proyecto que, quiero recordar, nosotros nos encontramos la transmisión de la competencia al ministerio ya un poco en tiempo de descuento del Gobierno anterior, del Gobierno de la señora Barcinas. Supongo que lo explicó aquí el otro día y, por lo tanto, lógicamente, un proyecto que podía ser de interés, pero que teníamos que analizar con especial rigor, pero hasta ahí.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿no recuerda quién se lo presentó? ¿No se lo presentó el señor Santamaría, entiendo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no. Eso sí sería algo que no tendría sentido.

SR. ESPARZA ABAURREA: Digo que el señor Santamaría porque se ha publicado también que el señor Santamaría controlaba de alguna forma un 4 % de Servinabar, esa es una información que está ahí.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, esto es algo que el señor Santamaría ha negado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo ha negado.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bueno, ya lo sabe usted.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No le da ninguna credibilidad a esa información?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Insisto, la propia UCO dice que esto es un papel sin ningún valor.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ha hablado usted con el señor Alonso después de que se saltara todo esto? ¿Ha coincidido en algún espacio? ¿No? Vale. ¿Cuántas reuniones tuvo con el señor Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No le sabría decir. A ver, en términos oficiales, en despacho y demás, muy pocas, porque no existió tampoco un trabajo de Geoalcali que se centrara estrictamente en la presentación al Gobierno. Tenían otros trabajos que hacer. Quiero recordar que la transmisión de la competencia se había hecho al ministerio y, por lo tanto, allá. Y, por lo tanto, no sabría decirle, no sabría especificarlo, pero no, no era un trasunto o un ritmo de reuniones especialmente reseñable.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y los temas básicamente siempre estaban circunscritos al proyecto de Mina Muga?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, en lo que pudiéramos hablar, como digo, una primera presentación y lo que viniera posteriormente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque él luego sí que comparte intereses en otros proyectos, también adjudicados por su Gobierno.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, pero ahí no hay una relación.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Nunca?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: El exdirector general de Geoalcali, el señor Rodríguez, en su comparecencia aquí contó en esta comisión que pidió una reunión con usted como Presidenta para presentar el proyecto y se encontró allí de forma... Él lo trasladó con cierta sorpresa, que no se esperaba, pero quien estaba acompañándole a usted era el señor Alonso. ¿Esto fue así o no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, no tiene ningún sentido. Algo así, desde luego, no recuerdo y, sin ninguna duda, cualquier reunión de esas características era una reunión del Gobierno con Geoalcali. Y el señor Alonso acudió a esa reunión como representante de Geoalcali. ¿Que estaba él antes? Yo no recuerdo algo así ni me parece razonable de ninguna de las maneras.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, a nosotros la verdad que nos sorprendió y yo creo que es una de las cuestiones que hoy tocaba aclarar. También dijo otras cosas, seguramente, el señor Rodríguez, que tampoco se ajustan. De eso sí que le puedo dar fe.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pues ya está todo dicho.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero me parece que fue muy llamativo, es decir, que él dijera expresamente que llega a una reunión con la Presidenta del Gobierno y la Presidenta está acompañada...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Insisto, con la misma fiabilidad, seguridad y demás. Desde luego, no recuerdo nada ni es una circunstancia razonable que creo que se hubiera producido de ninguna de las maneras, que una parte de la reunión pase primero, que puede ser también, que van llegando en aquel caso. Porque sí recuerdo que era una reunión con una representación nutrida de Geoalcali.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero él daba la sensación que viene a decir que no...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Las sensaciones que diera este señor, señor Esparza...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, ya, pero él da la sensación de decir, no viene con Geoalcali, no sé en calidad de qué está ahí. Es lo que yo le traslado.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Señor Alonso, trabajaba para Geoalcali, como creo que, además, Geoalcali ha dejado acreditado en documentación que les ha remitido.

SR. ESPARZA ABAURREA: Aquí todo el mundo ha dicho después que nadie trabajaba con nadie, es decir, que quiere decir...

SRA. BARCOS BERRUEZO: A mí lo que me remiten es que está documentado este caso concreto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Continuando con el señor Alonso, no sé, usted ha compartido... Hay una foto y a mí me gustaría que contextualizara esa foto porque me parece...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Usted puede contextualizar las fotos que... con personas conocidas y con las que puedo tener una relación cordial. Que tengo muchas fotografías, encuentros

cordiales con muchos empresarios, por cierto, y aquí sí quiero romper una lanza a favor del trabajo generalizadamente honrado, provechoso para la sociedad, que hace el conjunto de los empresarios. El conjunto. Claro, ¿todos? Pues no, evidentemente no. Pero, fotografías, contextualice. Pues es evidente que estamos en San Fermín, es evidente que estamos tomando un aperitivo y creo que podría decir hasta el lugar, que es muy cerca de la plaza de toros y un entorno, además, muy amable y reconocible para mí y para mi entorno personal. ¿Qué quiera que le diga?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, hemos conocido que...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Insisto, y como tengo tantas.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿El señor Alonso, a su juicio, se representaba a él mismo, a Servinabar, o hablaba como representante de otras empresas?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Mi conocimiento del señor Alonso es como representante de Geoalcali, en aquel momento en el que los inversores y Geoalcali tenían un enorme interés en compartir con el nuevo Gobierno. Quiero recordar que se había producido un cambio profundo y también en la perspectiva sobre determinadas cosas, me imagino que por parte de Geoalcali podía haber un cierto temor a que el nuevo Gobierno no viera con interés una propuesta, un proyecto de estas características. Veníamos de haber sido aprobados, que recuerde, y usted lo recordará, aprueban la encomienda de gestión en Consejo de Gobierno, el último Consejo de Gobierno antes de elecciones, el último, el 20, esta fecha sí que es algo que he repasado, el 20.

Bueno, el Partido Popular, la señora Rudi en Aragón lo aprueba ya en Consejo Extraordinario el 21 o 22. Es decir, son proyectos, vienen Gobiernos nuevos, proyectos que los partidos estiman son interesantes, pero es verdad que son proyectos con cierta... por la dimensión puede haber cierta diferencia con los Gobiernos nuevos que tanto en Aragón como en Navarra se veía podían llegar. Entonces, lógicamente, yo comprendo, la empresa tenía interés en venir a presentarlo y, dada la dimensión y la envergadura de algo que arrancaba y que empezaba, se le recibe. Y en ese entorno conozco al señor Alonso.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted conocía la amistad que existía entre el señor Alonso y el señor Cerdán?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Más adelante sí que hay una relación, pero no, en aquel momento, de ninguna de las maneras.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿En aquel momento no, luego sí? ¿Conocía que habían colaborado en proyectos empresariales?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, es que yo al señor Alonso no lo conocía de nada en ese momento.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿luego sí lo...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: A lo que voy, quiero decir, de inicio, cuando se lo presentan, efectivamente, no lo conoce. Pero luego entiendo que se va tejiendo una relación profesional

en las reuniones con el proyecto empresarial, con Mina Muga, y luego la coincidencia en algunos espacios, que ya está, entra dentro de lo habitual. Pero en un momento determinado... Usted, ¿cuándo es consciente de que el señor Alonso y el señor Cerdán mantienen una relación de confianza?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Mire, no tengo ni idea de cuándo soy...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No sabe?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Y, además, yo creo que nadie puede determinar algo así en ese sentido. Es decir, la memoria no es tan descriptiva. Evidentemente, si hubiéramos sabido dónde estamos ahora, pues quizá es fácil recordar un momento muy concreto, pero en estos momentos, de ninguna manera.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿La vinculación del señor Alonso con el señor Koldo García tampoco la conocía?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Es más, al señor Koldo García es que yo... Me dicen que he coincidido con él una vez, estando en una comida, fíjese, en una visita del rey. Y el ministro de jornada debía ser el señor Ábalos, pero esto me lo han recordado hace poco y entonces en una mesa adyacente debía estar el señor... Digo, a mí me preguntan hoy «¿conoce usted al señor García?» Le digo «no» y dicen «no, no, sí, sí, coincidimos». Pues ni idea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Le pregunto porque el señor Alonso sí que, según lo que hemos conocido, constituyó una cooperativa con el señor Koldo García, donde desde Servinabar se traspasaba fondos. Por tanto, ¿usted nunca vinculó Servinabar a Santos Cerdán o a Koldo García?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, jamás.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ni nunca le trasladaron ninguna advertencia en relación con Servinabar?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo cierto es que yo creo que el señor Alonso también aquí ha sido una pieza clave en todo este engranaje. Usted, que lo ha conocido, ¿decepcionada con lo que ha sabido después?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo creo que cualquier caso. Antes me decía «usted dijo de Santos Cerdán 'me sorprende'». Probablemente y luego he querido hacer memoria, porque creo que esto es importante. Si lo que la UCO apunta es cierto, entonces estamos en un caso —creo que es eso lo que dije— pero yo creo que cualquier caso de corrupción que pueda impregnar a personas que hemos podido conocer, con las que hemos podido tener una relación, el señor Cerdán, el señor García, evidentemente, sí, sorprende y desagrada, por descontado. Y si, además, todo ello se relaciona con el ejercicio de la política en momentos como este, sorprende y desagrada doblemente.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo comparto. Vayamos con Acciona. Yo comprendo que, por su cargo, puede haber tenido la oportunidad de conocer a algún directivo de Acciona. ¿Es así?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, sí, por descontado. Pero, vamos, de Acciona y de Osés y de, no sé, Mariezcurrena. Y de ahí vamos a hablar de todas las empresas que en Navarra, lógicamente, han tenido alguna relación y una relación profunda en el ejercicio de sus funciones, obra pública y no obra pública, y hay una relación, un contexto, en el que, lógicamente, nos encontramos. Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Nos podría decir a quiénes? ¿Recuerda?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo quiero recordar que al señor Merino en alguna ocasión también, probablemente, en este entorno, y al señor Olarte, quiero recordar, que nos hemos encontrado ocasiones.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿El señor Pelegrini?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No tengo recuerdo, fíjese, el otro día cuando usted citaba al señor Rodríguez, yo si al señor Rodríguez me lo cruzo en la calle o en un japonés, permítame esto, creo, no sé, y tuvimos seguramente un encuentro y relación en aquel momento, pero hoy no sería capaz. El señor Pelegrini, desde luego no quiero recordar por razón de su cargo y no sé si en algún acto o en algún evento hemos podido cruzarnos y saludar.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué pensó cuando todo se hace público? La UCO registra Servinabar aquí en Pamplona, se registra la casa de Antxon Alonso, se detiene al señor Alonso. Finalmente, el señor Cerdán entra en la cárcel durante unos meses, se desvela que es socio del señor Alonso y que además presuntamente es líder de una organización criminal. ¿Cómo se queda usted?

SRA. BARCOS BERRUEZO: En principio, de incredulidad, pero insisto, en aquel momento además hay un primer intento de vincular aquello al Gobierno que yo presidí y, por lo tanto, la defensa fue convencida, como insisto, ha quedado, yo creo perfectamente acreditado a lo largo del trabajo que vienen haciendo ustedes en esta comisión, pero desde luego de perplejidad. Claro.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Es consciente usted de que más allá de lo político, el interés que podía tener el señor Cerdán en que se conformaran Gobiernos liderados en Navarra por el PSN, liderados en España por el PSOE, porque de esa forma le permitía a él mantener una posición de control y de conocimiento de toda la obra pública que se impulsó desde el Gobierno de Navarra o desde el Gobierno de España?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo insisto que, si la trama al final se detalla, efectivamente, que lo que la UCO apunta es así, si los tribunales lo detallan, yo vuelvo a repetir que Navarra no es ni mucho menos por dimensión el ámbito de desarrollo de esa trama. Pero el interés del señor Cerdán no lo sé. Yo le puedo hablar del interés legítimo de formaciones progresistas que hemos trabajado por mantener con nuestras diferencias también, ha habido momentos de encuentro con otros puntos del arco parlamentario, pero le aseguro que lo que a mí me interesa y creo además que el eje principal de la acción política es el interés legítimo de formaciones progresistas por conformar un Gobierno. ¿Que hubo quien pudo haber querido mal utilizar aquello? Pues quizá.

SR. ESPARZA ABAURREA: Quizá.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pero ni me consta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero yo entiendo que los acuerdos, efectivamente, nos pueden gustar más o menos, pero son legítimos. En cualquiera de los casos, cuando los acuerdos se conforman y están liderados por una persona que según la UCO y según el juez, lideraba una presunta organización criminal que cobraba mordidas por adjudicaciones de obra pública, pues entiendo que no sé, que no es ideología, no es programa electoral.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ya, señor Esparza, pero yo vuelvo a decirle que no negocié. Yo no negocié nunca, ni Geroa Bai negoció nunca con el señor Cerdán. Negociamos con la secretaria general del Partido Socialista de Navarra, la señora Chivite. Cualquier otra derivada entre la señora Chivite y terceros no soy yo quien para responderla. Yo le digo con quién negocié yo personalmente y con el equipo de Geroa Bai, los Gobiernos, con la secretaria general del Partido Socialista de Navarra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero todos conocemos que el señor Cerdán negociaba con el señor Otegi el apoyo de EH Bildu en Madrid, seguramente el apoyo de EH Bildu en Navarra. Él reconoció aquí que negoció con EH Bildu la moción de censura en Pamplona. Es decir, que el señor Cerdán no era un actor secundario, era un actor principal en la conformación de Gobiernos. Y claro, sabiendo lo que sabemos hoy, más allá de la ideología, pues parece que tenía otro tipo de intereses. Y eso creo, y me parece que no pasa nada por, eso evidentemente ensucia la realidad política.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Precisamente, sabiendo lo que se apunta hoy, nosotros como Geroa Bai, y yo personalmente negocié siempre con María Chivite, nunca con el señor Cerdán.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, la primera obra que se adjudica en Navarra a esta presunta trama coincide con su mandato, si no me equivoco, si yo no me equivoco, hubo cuatro obras adjudicadas en su legislatura. El Colegio de Arbizu, no como Servinabar, en este caso como Alegure, pero Antxon Alonso como protagonista, como propietario mayoritario, el Archivo de Navarra, las oficinas del Arena y sesenta y dos VPO en Erripagaña. ¿Qué diferencia esencial cree que hubo entre estas cuatro adjudicaciones y la adjudicación de los túneles de Belate?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No puedo hacer reflexión alguna en torno a lo que me comenta porque no conozco. Primero, evidentemente, no conozco porque no me corresponde, y esto lo sabe usted bien, incluso como Consejero, no me corresponde a mí analizar el proceso de adjudicación. He asistido como cualquiera de los aquí presentes a la defensa que se ha hecho y a los análisis que de los mismos se han hecho, pero, sobre todo, y además es que no me corresponde ya ni como responsable del Gobierno de la adjudicación la última obra a la que usted alude, que es la de Belate. Entonces, ¿qué diferencia hay entre unos y otros? Pues no lo sé, qué diferencia hay.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No encuentra ninguna diferencia?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: Una cosa es que no quiera responder.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no, señor Esparza, he hecho que con todo el ánimo. Es que no sé qué pretende o qué busca. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro? Hay notables diferencias. La dimensión de una obra y otra, el momento en el que se lleva a cabo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Los informes de las intervenciones, los votos particulares. ¿No?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pero esto, insisto, como responsable que no fui del Gobierno que llevó esa adjudicación esto es una evidencia que no me corresponde a mí valorar.

SR. ESPARZA ABAURREA: En todo caso, estos cuatro proyectos que se adjudican en su mandato, pues evidentemente yo creo que ayudan a seguir consolidando una relación empresarial entre Acciona y Servinabar. Sí, no la responsabilizo a usted. Pero supongo que esto es así. Es decir, si conforman UTE de forma repetida y le adjudican proyectos, evidentemente, consolidas una relación. Me ha dicho que usted de estos proyectos no hablaba con el señor Alonso, con nadie de Acciona tampoco. ¿Usted de estos proyectos no conoció nada?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Son licitaciones que se llevan a cabo en total normalidad, obras que se llevan a cabo con total normalidad. Hay una que presenta en la reforma, en el crecimiento del importe final, que tiene una cierta controversia o diferencia, más que controversia, con el departamento concreto, que es la del Archivo General. Mi Gobierno dijo a eso que no.

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros hemos analizado los informes que hay en relación con estas cuatro obras y la verdad que encontramos un poco de todo. Esto es lo cierto. Hay un dato que desde luego para nosotros es llamativo, es decir, a nuestro juicio, Servinabar debió haber sido excluida de todas esas adjudicaciones, señora Barcos, hasta noviembre del año 2019. Y me explico por qué. Servinabar se constituye el 4 de septiembre del año 2015 con un objeto social, que es: «Gestión de servicios para trabajos administrativos como archivos, digitalización y destrucción de documentos, bibliotecas, cobros, encuestas, toma de datos, lectura de contadores, organización de todo tipo de eventos como congresos, ferias y exposiciones». No fue hasta noviembre del año 2019 cuando cambia el objeto social y entonces ya aparece la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. ¿Qué quiere decir esto? Que mientras tuvo el primer objeto social hasta noviembre del año 2019, un objeto social que nada tenía que ver con la obra pública o con la construcción, pues, evidentemente, esa realidad impedía que se le adjudicaban, por lo menos, desde luego, a nuestro juicio, y debiera haber sido excluido de esos procesos porque estaban fuera de su objeto social. No sé qué opina de esto. ¿Falló algo en el control?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bueno, no, esta es su opinión, parece legítima. La de la Intervención e Intervención General es otra completamente diferente, y además ha quedado perfectamente acreditado en los diferentes análisis, exposiciones que se han venido haciendo. Por lo tanto, legítima la opinión de UPN, pero evidentemente no contrario a norma el que se llevaran a cabo las licitaciones como se hicieron, porque así ha quedado, insisto, acreditado y defendido por la Intervención y la Intervención General.

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros, desde luego, pensamos que con este objeto social no podía haber concurrido y alguien debiera haber advertido. Es decir, así como Acciona efectivamente cumple sin ningún problema concurrir en adjudicación de obra pública, pues desde luego en ese

momento esta empresa no reunía las condiciones. Pero si vamos a los informes, pues en el Colegio de Arbizu, básicamente la Oficina Anticorrupción no cuestiona nada relevante de este proceso. En el Archivo de Navarra advierte de alguna irregularidad no invalidante, así lo califica. En el Navarra Arena, pues yo creo que es algo parecido. Pero llegamos a las VPO de Erripagaña: «En este procedimiento hubo un desprecio absoluto por el procedimiento legalmente establecido. Es un expediente en el que falta casi de todo, desde las actas hasta el Presidente de la mesa, pasando por informes varios». Pero dice más. «Acciona-Servinabar y otra UTE, Construcciones Murias, Construcciones José Miguel Ibáñez, estas dos UTE debieron haber sido excluidas del procedimiento». Esto lo dice la Oficina Anticorrupción, no es una cuestión menor. Y la Cámara de Comptos también ve causa de exclusión, en este caso a Acciona-Servinabar en este procedimiento. ¿Cómo explica usted lo ocurrido?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, yo no tengo. Insisto, en el ámbito de la competencia, en este caso al frente del Gobierno y como Presidenta del Gobierno de Navarra en aquellos momentos, no es competencia ni capacidad mía, lógicamente, advertir estas cuestiones que, en cualquier caso, insisto, señor Esparza, no han sido así entendidas por la Intervención en lo que ha analizado. Por lo tanto, a eso me tengo que remitir, porque así ha de ser, además, porque han funcionado los controles que debían haber sido. Que, en opinión, en este caso de un grupo parlamentario, y esto me parece importante, las cosas debieran ser de otra manera, pues modifíquese la ley, me parecería razonable. Pero hasta ahí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que funcionar, funcionar, cuando la Cámara de Comptos dice que el adjudicatario y el que hace la obra debiera haber sido excluido y la Oficina Anticorrupción dice lo mismo, creo que este expediente es un ejemplo de cómo no hay que hacer las cosas. Hasta ahí.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Seguramente, insisto, su opinión. Sin duda, es su opinión, pero repito, señor Esparza, es que no voy a valorar algo que, pasados los controles, controles exhaustivos y fehacientes de la Administración General de Navarra, como usted conoce bien, que ha acreditado que son conforme con norma, que es lo que nos debería preocupar, no se ha producido así.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Lo que diga la Oficina Anticorrupción no le preocupa?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no, pero conforme con norma. Es decir, la Oficina Anticorrupción apunta que hay elementos de mejora. Por cierto, en algunos casos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Elementos de mejora no, dice que se debiera haber excluido, señora Barcos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Con discrepancias por cuanto que, y creo además que lo han explicado ya los representantes de aquel Gobierno y de aquellos proyectos concretos, en esta misma comisión no se comparte el que se exija el cumplimiento de algunas normas, reglamentos o incluso entidades que en el momento de la concesión no existían o no estaban en vigor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que por ser justos no pasa nada por no minimizar las cosas. Es decir, hubiera sido mejor.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo he dicho que si es así debieran ustedes cambiar la ley. Es lo que he dicho, yo no estoy minimizando, faltaría más.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pero parece que los informes de la Cámara de Comptos, en este caso, y el informe de la Oficina Anticorrupción, pues bueno, pues son informes...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo he dicho que con la norma en la época se cumplió perfectamente, como ha quedado acreditado en esta Cámara, y usted lo sabe.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo no lo sé. Yo leo el informe de Anticorrupción y la verdad que excluidas del procedimiento Acciona-Servinabar, que precisamente, claro, si fueran otras empresas, bueno, pues no está bien, pero ya está. Pero es que aquí lo que ocurre, y yo creo que la cosa adquiere algo de más relevancia, porque se da la circunstancia de que Acciona y Servinabar son quienes son, responden según la UCO en otros contextos a una presunta trama corrupta. Creo que eso no se puede minimizar. En este expediente en concreto, de la misma forma que yo le digo que hay otros donde no, donde la Oficina Anticorrupción dice con matices, porque siempre hay matices, con cuestiones, porque siempre las hay, pero dentro de un orden, creo que este en concreto no tiene un pase.

¿Cree, señora Barcos, que con la detención en su momento del señor Cerdán y de Koldo García, dos dirigentes del Partido Socialista, de diferente peso político evidente, pero dos dirigentes del Partido Socialista de Navarra, más todo lo que se sabe hoy, ha sufrido Navarra un daño reputacional importante?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Siempre que cualquier marca, y en este caso la Marca Navarra, se relaciona con un caso de corrupción, se sufre un daño, pero sobre todo cuando se utiliza, yo creo que en esto tenemos que ser quienes nos dedicamos a la política enormemente rigurosos, con un cierto interés partidario, y creo que a veces se ha producido algo así.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Interés partidario en qué?

SRA. BARCOS BERRUEZO: sí, en remarcar la relación, antes lo estábamos hablando. Remarcar la relación de determinadas personas en la conformación de un Gobierno como si aquello manchara la legitimidad de un Gobierno.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo no digo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Por ejemplo, yo pongo un ejemplo en el marco de, porque tampoco me ha hecho una pregunta. En el marco de esta conversación que estamos manteniendo, señor Esparza, pues.

SR. ESPARZA ABAURREA: No mancha la legalidad de un Gobierno.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, pero esa es la legitimidad, de ninguna manera. Pero parece que pudiera manchar la legitimidad. No negocio nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo que yo creo que sí que queda claro es que el señor Cerdán tenía otros intereses. Unos pensábamos que solo tenía los intereses políticos, y por ideología, ¿verdad? Y porque pensaba que era lo mejor para Navarra era bueno para Navarra conformar

ese tipo de Gobiernos. Yo podía discrepar de eso, pero bueno. Pero son legítimas las posiciones. Pero el problema no es ese. El problema es que el señor Cerdán necesitaba que Sánchez fuera Presidente de España para manejar el Ministerio de Transportes con Ábalos y con Koldo García, según lo que dice la UCO.

Y necesitaba, porque aquí se le han abierto las puertas del Palacio de par en par, a María Chivite de Presidenta, para evidentemente conocer todas las tripas de la obra pública que se hacía en Navarra. Es más, acompañaba en todas las reuniones que tenían que ver con obra pública a Madrid al Gobierno de María Chivite. Por lo tanto, decir eso creo que no es ensuciar nada, es contar la realidad y es poner un asterisco de advertencia sobre algo que no debiera haber ocurrido nunca. Denunciarlo no me parece que sea con franqueza. Creo que ya solo falta que quien denuncia eso sea quien esté mal utilizando el nombre de Navarra. No, quien pone a Navarra a los pies de los caballos y lo vincula con la corrupción es un socialista como Santos Cerdán, es un socialista como Koldo García, es un socialista como José Luis Ábalos, o es un empresario, en este caso como el señor Antxon Alonso. Esta es la realidad. Me parece que eso también es de justicia.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No lo discuto, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto. ¿Cree que se ha explicado suficientemente la adjudicación de Belate?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo creo que esto han de decirlo ustedes. Han tenido ¿cuántos meses? Casi un curso político. Diez meses, nueve meses de comparecencias, donde creo además que, salvo circunstancias no se ha bloqueado nada. Hasta donde conozco, a través de mis compañeros y compañeras de Geroa Bai, han tenido ustedes la oportunidad de conocer extremos de manera bien profunda, y entiendo que a su satisfacción el trabajo que ustedes mismos han hecho.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hay comparecencias que no se han aprobado. Es decir, no se ha satisfecho. Yo creo que había personas que hubiera sido interesante que vinieran aquí, y que, bueno, el juego de mayorías de esta Cámara ha hecho que no comparecieran en esta comisión de investigación.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Por eso digo que no puedo hacer yo ese balance, háganlo ustedes.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cree que hubiera sido positivo para la transparencia haber llevado el procedimiento de adjudicación de Belate a la Junta de Contratación Pública de Navarra?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No soy capaz en estos momentos de hacer una valoración de esas características.

SR. ESPARZA ABAURREA: La Cámara de Comptos dice que sí, pero bueno, yo le pregunto a usted.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sobre cuestiones en estos momentos de esta índole, creo que no tiene sentido un pronunciamiento.

SR. ESPARZA ABAURREA: Entonces, ¿tampoco me va a responder si le pregunto si pondría la mano en el fuego por la adjudicación de Belate?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, insisto, si estamos en una comisión de investigación es porque aquí hay quien tiene una duda sobre ese procedimiento de adjudicación. Aquí no se trata de hacer actos de fe, aquí se trata de llevar a cabo un trabajo donde, en este caso el Legislativo navarro, con una herramienta que es importante, además, que se llama comisión de investigación, determine si así ha sido o no. Y eso les corresponde a ustedes, señor Esparza, no así, en fin, yo hago un acto de fe. Eso no tiene sentido. Si nos guiáramos así en política, sabe usted que esto no funcionaría bien. En general, funciona bastante mejor de lo que tristes casos como este, y en eso lo compartimos, nos pueden llevar a pensar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted pidió responsabilidades políticas con el modificado de Belate. Si yo no me equivoco.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí se llevaba a cabo tal cual en aquel momento se estaba.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Para usted fue suficiente el cese del director general?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, yo comparezco aquí, señor Esparza, en calidad de expresidenta del Gobierno y para responder a lo que a mí me correspondía. Me pide, fíjese, me pide una explicación en torno a lo que, sí, como responsable, junto con la directiva de Geroa Bai, de encuentros y negociaciones con nuestros socios en el Gobierno he llevado a cabo. No tengo ningún problema en responderle. No es una cuestión de satisfacción. Entendíamos que aquello se tenía que tramitar de una manera más ordenada, y así se hizo. No pedimos eso. También le puedo decir como Geroa Bai, y creo que hago bien y digo bien, digo bien, seguro. Creo que hago bien. No, no pedimos la dimisión de nadie y mucho menos de una persona concreta. Lo que pedimos fue revisar, y creo que se hizo, y llegamos en ese sentido a una solución que creo que fue de la satisfacción del procedimiento como debía ser.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Para usted fue suficiente entonces el cese?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no, insisto, que la clave no estaba en el cese de una persona, y mucho menos de aquella en concreto o no. La clave estaba en que se dirimiera el procedimiento con arreglo a lo que los informes solicitaban. Punto. Y así se hizo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hablando de ceses, ¿usted cree que el cese del señor Alzórriz ayuda a generar confianza?

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿El cese del señor Alzórriz? ¿Cómo?

SR. ESPARZA ABAURREA: Como portavoz del Partido Socialista o como vicesecretario del Partido Socialista.

SRA. BARCOS BERRUEZO: El Partido Socialista habrá de responder, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: No sé, a mí no me da confianza. Yo lo digo con total y absoluta franqueza. Yo lo puedo decir. No sé, yo se lo pregunto. Usted no quiere responder, no responde. Pero me parece que se le puede preguntar esto, porque en el contexto en...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Y yo le respondo lo que estimo oportuno, no lo que usted quiera escuchar.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted cree que la adjudicación de Belate no tuvo nada que ver con la última crisis de Gobierno que lanzó la Presidenta Chivite? ¿Tuvo algo que ver o no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿La última crisis de Gobierno?

SR. ESPARZA ABAURREA: La última crisis de Gobierno, en la que son sustituidos los consejeros.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Refrésqueme la memoria.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, el señor Taberna y la señora López, ¿no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No tengo la menor idea, ni sé a qué se refiere, si se refiere a algo en concreto.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, esa crisis de Gobierno. La Presidenta Chivite. Crisis de Gobierno. Hay un cambio de consejeros, de personas muy relevantes y un Vicepresidente. Yo digo si eso viene motivado por el contexto y la vinculación con Belate o no.

Bueno, voy terminando. Lo cierto es que Servinabar, desde luego, a nuestro juicio, siendo una empresa pequeña, ha tenido una capacidad de entrada en el Gobierno de Navarra realmente significativa. Para el volumen y la magnitud de lo que representaba en nuestra tierra. ¿Considera que a Servinabar se le ha podido dar un trato preferencial?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Desde luego, en mi Gobierno no.

SR. ESPARZA ABAURREA: En su Gobierno no. Bueno, pues voy terminando ahora sí. Bueno, ha habido alguna cosa que a mí me hubiera gustado que hubiera respondido. Yo entiendo que ha querido ser prudente, también entiendo el papel, y espero no haber incomodado con ninguna de las preguntas, pero sí me parece que son las que se tenían que hacer, conociendo el contexto y el marco en el que nos movemos. Nada más, y muchas gracias.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Gracias a usted.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Pasamos ahora al turno de intervención del Partido Socialista de Navarra. Tiene el señor Lecumberri el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien, gracias, Presidenta, eskerrik asko. Bienvenida, Presidenta también, Uxue Barcos Berruezo, a este Parlamento que, como bien ha dicho, ha sido su casa y sigue siendo de alguna manera, sin ninguna duda, donde ha desarrollado una buena parte de su actividad política. Yo voy a intentar centrar en el objeto de la comisión, la licitación, las obras públicas en Navarra. Y voy a evitar ciertos derrapes que con sorpresa se ven en esta comisión. Yo entiendo que algunos tienen que hablar de las obras de Sevilla, de Logroño, de Madrid, de los problemas de Acciona a con Servinabar a nivel nacional, que es lo que ha salido en esos informes de la UCO. Nada relacionado con Navarra ha salido en los informes de la UCO, ni está siendo investigado en ningún tribunal. Ninguna, ninguna obra ni de las que ha estado en esta comisión ni ninguna otra está siendo investigada en ningún tribunal, ni mucho menos en la Audiencia Nacional, en el informe de la UCO que ha dado lugar en buena medida a esta comisión de investigación.

Incluso, vemos cómo se habla de cuestiones que ni siquiera tienen que ver con las obras, que es cuestiones de política, de relaciones de política y de partidos políticos y de decisiones legítimas que toman los partidos políticos. Cuando uno oye esto, al final llega a la conclusión de que es que no habrá más cosas de las que hablar relacionadas con las obras de Navarra, evidentemente. Quiero decir que al final si nos dedicamos a hablar del puente de Sevilla, pues claro, será que no tenemos muchas cosas de las que hablar de las obras y de las licitaciones de Navarra.

Sí que me ha llamado un poquito la atención, porque quizás es algo novedoso, esa especie ya de intentar encontrar y las preguntas que se le han destinado a usted sobre relaciones entre partidos, que sinceramente también demuestran, por un lado, un cierto nivel de frustración. Son ya tres legislaturas, algunos chupando banquillo, y eso, lógicamente, genera frustración, incluso la propia frustración de no haber alcanzado acuerdos. Fíjese que se me ocurriría a mí una pregunta tramposa, lo reconozco desde el principio. Y usted, aparte de las reuniones con la Secretaría General del Partido Socialista para tratar de cuestiones relacionadas con la política de Navarra, Gobiernos, mociones de censura, etcétera, ¿no fue nunca usted a Madrid a pedirle a Pedro Sánchez que le hicieran Presidenta del Gobierno de Navarra? No, nunca fue.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sabe usted que no.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ya digo que era una pregunta un poco tramposa, no cabe duda. Y usted con su experiencia estoy seguro que se ha dado cuenta. Vamos a hablar de las obras, que es la comisión de la que estamos hablando. Esta comisión, que nace en un momento muy concreto, usted ha puesto las cosas muy bien en su contexto, en un momento en el que estábamos todos, hay que decirlo, con una sensación de gran preocupación ante algunas cuestiones que habían salido, luego muchas de ellas han quedado diluidas y seguimos casi esperando, seguimos casi como diciendo: «Bueno, el problema es que cuando uno está esperando mucho tiempo que pase algo y no pasa, pues acaba, oiga, no sé qué fue de todo aquello». Seguimos esperando que salga. No sé, es como una pequeña punta del iceberg, y dice a ver si sale el iceberg, pero seguimos viendo solamente la punta. Vamos a ver qué es lo que ocurre. Pero lo cierto que en ese momento sí que estábamos en una situación, algunos, desde luego, me incluyo yo personalmente, casi de *shock* en esa situación. Y a partir de ahí se crea esta comisión, que creo que ha estado trabajando duramente y a veces en situaciones muy complejas para intentar aclarar qué es lo que ha estado ocurriendo aquí.

De las ocho grandes obras que hemos investigado de forma concienzuda —algunas de ellas hasta límites ya difíciles de imaginar al principio—, hay siete que son licitaciones públicas, obra pública. De esas son cuatro, le corresponden a la legislatura en la que usted fue Presidenta. Yo voy a ir un poquito antes y no a las que usted fue Presidenta, para preguntarle un poco qué sensaciones tuvo o cómo lo vivió, porque usted sí que estaba ya en la política como Parlamentaria, Senadora, concejal de Pamplona. La primera de la que hemos hablado, aunque ha sido la última, pero la primera cronológicamente es la ampliación del Canal de Navarra, una obra que la verdad que nos ha resultado muy sorprendente, con todas las cosas que hemos hablado en esta comisión, analizar lo que entonces ocurrió. Entonces, probablemente, se vivía otro momento y otra situación, pero visto desde las cosas que hemos escuchado en esta comisión, oír lo que ocurrió entonces nos pareció muy sorprendente.

Yo sí que le quería preguntar, y perdone que le haga una pequeña introducción refrescando lo que hemos hablado en la comisión. El 31 de julio de 2012 se decide por los Gobiernos de UPN y del Partido Popular, el ministerio, se decide en lugar de acometer la segunda fase del canal, ampliar la primera fase a las zonas de Ega y Arga, de Tierra Estella, como solemos decir normalmente. Bueno, fue una decisión que se tomó, con sus pros y sus contras, aquí se ha explicado por una serie de cuestiones también muy relacionadas con la viabilidad económica y demás, que todos podemos entender. Lo que a nosotros siempre nos ha sorprendido es esa decisión que, evidentemente, y así se reconoció, retrasaba el inicio de la obra de la segunda fase. Lo que nos sorprende es que ahora quien tomó esa decisión no asuma las consecuencias y diga: «Efectivamente, todo tuvo sus pros y sus contras, unos ganaron, otros salieron perdiendo, pero creímos que era lo mejor». ¿Cómo vivió usted entonces en esa fase política una decisión de este calado?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Probablemente, lo que más me atañe y los recuerdos más firmes son en lo relativo a lo que aquella decisión ha tenido luego de consecuencia en el conjunto de Navarra. Primero, esa acusación absolutamente injusta de que el Gobierno de 2015 y posteriores Gobiernos paralizamos el canal, todo lo contrario. Yo diría que por suerte y en esa reflexión que nos damos en el año 2015, con un trabajo brillante que se hace en el entorno del departamento que dirige en ese momento la Consejera Elizalde, se pone en marcha, primero, desbloqueo de aquella adjudicación que se hizo en un tiempo difícil también. No diré yo otra cosa, pero aquella adjudicación que se lleva a cabo en torno a la ampliación de la primera fase del canal y luego un repensar la segunda fase, porque en el diseño que tenía realizado de otros tiempos, yo diría que mucho más alegres en las formas y en los contenidos a la hora de diseñar obras de estas características, no se ajustaban ni a la realidad del agua que iba a poder tener en aquel momento Itoiz, ni a la realidad de la dimensión de las obras que luego iban a repercutir, iban a repercutir directamente en los regantes.

Por lo tanto, de todas aquellas decisiones, comprenderá que lo que recuerdo con más detalle es aquello que desbloqueó el Gobierno de 2015 —el Gobierno que yo presidí— que desbloqueó, porque estaba bloqueado, lo que no paralizado, estaba bloqueado, y que, por lo tanto, se pudo poner en marcha. Claro, con más rapidez, ya hubiéramos querido creo que todas y todos, pero desde luego se hizo con rigor, con seriedad y ha permitido continuar en posteriores Gobiernos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De aquella decisión de ir a la ampliación, en lugar de acometer la segunda fase, se fue a la licitación, que es la cuestión que aquí hemos estado investigando en más profundidad. La licitación de una obra pública de 158 millones, hay que recordarlo, porque ahora se habla de obras como la de Belate, que, en torno a los 70 millones, de repente ahora se encuentra con licitaciones en aquellos momentos de 158 millones. Aquella licitación, aparte de tener cosas que ahora realmente nos parecen sorprendentes, hay que verlas, también es cierto, en su momento, en su contexto, como por ejemplo que el 70 % de la valoración fuera económica y no técnica.

Aquella licitación tuvo un momento muy intenso, que es por el que le voy a preguntar cómo lo vio y cómo lo vivió, que fue el momento en el que, iniciada la licitación, en febrero del 2014, se interrumpe la apertura de las plicas económicas, el 70 % del total de la licitación, por parte del entonces Consejero de Desarrollo Rural, recomendando a la Mesa en una intromisión clarísima.

Así lo define la propia Cámara de Comptos, recomendando que se suspenda la apertura de las plicas económicas con base en unos informes técnicos, económicos, de ingenieros, con base en un acuerdo que curiosamente no existía, porque se firma posteriormente o se acuerda posteriormente por el Gobierno, que recomienda las licitaciones de doce millones y medio en adelante, que recomienda que se pidan informes externos adicionales.

Se interrumpe la mesa con esa intromisión y dos meses después, haciéndole caso a la mesa, lógicamente, a lo que le dice el Consejero de Desarrollo Rural y miembro del Consejo de Dirección del órgano de contratación, que era INTIA, se decide con una baja del 25 %, ahora mismo no sería posible, como usted bien sabe, sería una baja temeraria, se decide que sea Aguas de Barcelona en UTE quien lleve la obra de 158 millones, un Aguas de Barcelona que acababa de ser nombrado directivo un señor llamado Francisco Iribarren, que usted conocerá. Usted lo conoce, aquí casi ni le conoce, sorprendentemente, que acababa de ser nombrado, como digo, directivo de la empresa adjudicataria. Esto dio lugar a un gran revuelo —nos consta—, ahí están todos los medios de comunicación. Si esto hubiera ocurrido, el túnel de Belate no me lo quiero ni imaginar. No me puedo ni imaginar las consecuencias que tendría después de todo lo que hemos hablado y hemos visto y hemos oído aquí del túnel de Belate, una situación similar. ¿Qué recuerda usted de aquel momento y de cómo se vivió? ¿Cómo se planteó?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vuelvo un poco. Repito, yo, en fin, de las cuestiones que se produjeron en aquel momento, ya hicimos en su momento valoraciones políticas. Yo creo que hoy, además, en lo que respecta a mi comparecencia, me remito a las críticas que ya realizó, y además de manera bastante severa y profunda la Cámara de Comptos. Yo sí puedo decirle que aquello supuso una suerte de estancamiento por difícil gestión de aquel expediente posteriormente en obras, que yo creo que se consiguió desatascar. Se consiguió desatascar siempre mirando al interés general prioritario de nuestra Comunidad de Navarra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. La siguiente obra, que tampoco le afectó, aunque tangencialmente, de la que sí que ha hablado usted, es Mina Muga-Geoalcali, también la hemos analizado. Hay una parte privada que está dentro del informe de la UCO, que es el acuerdo que firma Geoalcali con Acciona, con una UTE, UTE Zangoza Services, si no recuerdo mal el nombre, que está formada por Acciona-Servinabar. Esto entra dentro de las cuestiones particulares entre ellos que llegan a acuerdos. Y poco más hemos podido decir aquí. Pero sí que hay un tema que nos resulta muy significativo y usted ha comentado algo, quiero volver a preguntarle sobre ello, y es ese momento en el que un Gobierno en funciones, como es el Gobierno de UPN en ese momento, sabiendo además que va a ser —porque la mayoría es que se configuran— va a ser su último Gobierno, va a haber otro Gobierno con otras siglas políticas.

En Aragón hay una situación muy similar, un Gobierno del Partido Popular que ha perdido las elecciones y que va a entrar un Gobierno, en este caso, del Partido Socialista, y en ese momento en que ambos Gobiernos están en funciones, sabiendo ambos Gobiernos que van a entrar partidos de otras siglas, una obra de esta envergadura, un proyecto de este nivel y con esta complejidad, firman una encomienda dando sus competencias y una serie de cuestiones, casi las más importantes, como es la Declaración de Impacto Ambiental, para que sea el Gobierno, entonces del Partido Popular quien lo lleve.

Aquí se nos ha explicado por parte del CEO, por parte de la que entonces fue Vicepresidenta y que fue la que firmó la encomienda, incluso por parte del secretario de Estado, que fue una cuestión de trámites burocráticos, que tocó, que fue la fecha, que prácticamente no fueron ni conscientes de lo que estaba, tal como se nos explicaba, que fue un puro trámite poco menos menor. A nosotros en ese momento creo que resultó también muy sorprendente, ¿cómo se encontraron ustedes las cosas cuando llegaron inmediatamente posterior, en cuanto a la encomienda, en cuanto a las atribuciones del ministerio, nuestras competencias, la Declaración de Impacto Ambiental y toda esta cuestión?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pues como le reseñaba anteriormente al señor Esparza, y le digo también a usted, nos encontramos, efectivamente, con que, en un proyecto de esta dimensión, de esta envergadura, lo que hay es una encomienda de gestión al ministerio. Se produce, además, más allá de que el proyecto ya venía llevando a cabo diferentes ámbitos de tramitación en los dos Gobiernos foral y autonómico de Aragón, claro, esa encomienda de gestión se produce cuando en Navarra, ya sabemos también en Aragón que existe una mayoría que va a propiciar un nuevo Gobierno, un Gobierno alternativo. Esto genera una cierta, no diré alerta tampoco, pero obligación, lógicamente, de revisar y, de hecho, además mi Gobierno lleva a cabo una serie de alegaciones severas a aquel proyecto, buscando, lógicamente, la mejor defensa de esas atribuciones que se han cedido. Tiene razón también, al ser un proyecto que afecta a dos comunidades autónomas, pero que se hace en ese momento, yo creo que genera una cierta desconfianza. Si se hubiera hablado, yo creo que hubiera sido más fácil. En cualquier caso, se lleva a cabo el trabajo, como digo, con enorme rigor, con especial rigor.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En todo caso, después de todo aquello que supuestamente tenía un informe que no hemos visto, de un abogado del Estado, fíjese cómo está ahora mismo el proyecto, parece que no fue lo más acertado precisamente el camino que supuestamente debía de llevarse en la tramitación administrativa. Dicho todo esto, que era una cuestión un poco previa, y entrando ya a lo que serían esas cuatro licitaciones que se han estudiado aquí, en las que estuvieron en forma de UTE tanto Acciona como Servinabar, yo debo decirle de forma muy resumida —porque además quedan otros comparecientes y no quiero ser muy reiterativo—, yo creo que ha quedado bastante claro que no hubo grandes irregularidades, que en todo caso de las irregularidades, llegar a trascender que hubo algún tipo de corrupción e intervención política, creemos que es prácticamente imposible.

No hemos visto ningún atisbo de corrupción ni de intervención política de ningún tipo, por más vueltas que se le ha dado, y algunos, como puede usted imaginarse, lo han visto de arriba, de abajo y de medio lado. Es cierto que hay una promoción, la de las sesenta y dos VPO de Erripagaña, la del 2018, que se han encontrado y la propia OANA, la propia Cámara de Comptos, y así se ha visto aquí además que, efectivamente, había problemas de deficiencia en custodia de documentación, en alguna cuestión formal de la Presidencia, que no estaba el Presidente, que no se había nombrado, que no se encontraban las actas; cuestiones similares.

En todo caso, la propia OANA lo que viene a decir es que una cosa es que haya irregularidades, que esas irregularidades vengan de un defecto en la trazabilidad de toda la documentación, y otra cosa es que de ahí se derive que ha habido algún tipo de intervención política o algún tipo de interés o corruptela, por llamarlo así. Yo he visto durante el proceso que hay un salto entre

esa gestión que hace Nasuvinsa en 2018 y la gestión que se hace por parte de Nasuvinsa en 2022 con otra promoción de viviendas muy similar además en Erripagaña y demás. Ese salto es claro entre una y otra. Ha habido una modificación de la Ley de Contratos, aparece el sistema Plena, que genera toda la trazabilidad, y todo eso se hizo siendo usted Presidenta, en su Gobierno. Yo por eso le quería preguntar cuáles fueron las acciones que dieron lugar a ese cambio en cuanto a la documentación, trazabilidad, gestión de las licitaciones que se dieron.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo creo que en aquella legislatura estuviéramos en un momento en el que el impulso a los procedimientos que permitan la trazabilidad en este sentido, la contratación pública, tuvieron o hubo por parte de esta Cámara, además, una ambición importante en este terreno, y eso es lo que explica. Efectivamente, ahí está un poco la discrepancia nuestra, y digo yo también como Presidenta del Gobierno de Navarra, con algunas de las reflexiones que hace la OANA en este sentido, en el sentido de que no puede pedirse aquello que todavía no estaba en marcha. Se ha cumplido, pero efectivamente dice bien, son procedimientos que quedan instaurados en aquella legislatura. No hablo aquí de mi Gobierno, hablo de mi Gobierno y hablo de este Parlamento que, como digo, con ambición miraron a una búsqueda de mayor transparencia y, sobre todo, de trazabilidad en el ámbito de la contratación pública. Creo que eso habla, y bien, además, de la vocación de esta sociedad.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y fijese, ahora le voy a hacer la misma pregunta, pero un poco al revés. Si tuvieron que tomar y se tuvieron que tomar esas medidas para mejorar la transparencia, la limpieza en todos los procesos de licitación, claro, ustedes cuando entraron en el Gobierno lo que se encontraron fue una normativa que se aplicaba en los Gobiernos anteriores que tenía ciertas carencias, que dio lugar en algún caso a alguno de estos problemas que luego se solucionaron.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo siempre he dicho que la normativa, como todo el ámbito de las políticas, mejoran con el conocimiento de las cosas. Y, efectivamente, venimos de un mundo en el que yo creo que lo razonable, lo democrático, lo serio es avanzar en normativa y en el ámbito de la transparencia, efectivamente, se avanza, a la vista de donde se ha errado anteriormente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: A la vista de esos avances, evidentemente, veníamos de bastantes carencias anteriores, en nuestra opinión. Ha habido una controversia, no sé si preguntarle por esto, una controversia jurídica dentro de los informes de la OANA, sobre si aplicaba o no la ley de contratos a las empresas públicas. No sé si usted conoce.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, pero creo que ha sido perfectamente respondida por parte del Gobierno y de los órganos competentes. Yo ahí comprenderé que de ninguna manera voy a entrar a contradecir a quien sabe y quien ha defendido, yo creo que con holgura y con seriedad.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Volviendo un poco al tema, se le ha preguntado algo de las reuniones, los encuentros que tuvieron con el señor Antxon Alonso durante su legislatura. Aquí, de los varios comparecientes yo he sacado un pequeño resumen. José María Aierdi en su etapa de gerente, en su etapa de Consejero, documentó cuatro reuniones que tuvieron con ellos. Alberto Bayona como gerente de Nasuvinsa también tuvo una reunión, posteriormente ha tenido alguna relación laboral, pero a nivel estrictamente privado. Rubén Goñi también atestigua que tuvo alguna reunión con Antxon Alonso, dentro de la actividad normal de la obra,

puesto que él era el director del Instituto Navarro de Deporte y la obra que se estaba realizando era precisamente en el Navarra Arena, con lo cual, tampoco tiene nada de sorprendente. ¿Usted conocía que había estas reuniones o que le conocía? ¿Le parecía algo significativo como para que le informaran?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, en el ámbito de la acción de un Gobierno, y de un Gobierno además con las capacidades que tiene en todos los ámbitos de autogobierno de nuestra Comunidad, pensar que quien dirige el Gobierno, el Presidente, está al tanto en el día a día de las acciones, los encuentros, los controles de cada uno de los consejeros, altos cargos o cargos de designación... Sería un imposible. No, de ninguna manera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Fíjese que su antecesora —la señora Yolanda Barcina— nos dijo prácticamente lo mismo, que una Presidenta no puede estar en estas cuestiones. Estoy seguro que eso mañana también lo reconocerán otros cuando interroguen a la Presidenta actual. Efectivamente, una Presidenta del Gobierno de Navarra no puede estar a licitaciones, a mesas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, y cosas importantes, pero lógicamente un Gobierno es un órgano colegiado y, por lo tanto, hay delegación. Lógicamente, un órgano colegiado, un órgano delegado, hay una delegación, si no, sería un imposible.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Todo lo entendimos, incluso lo entendimos cuando nos lo decía Yolanda Barcina sobre una obra de 158 millones como fue la ampliación del Canal de Navarra, de la primera fase del Canal de Navarra. Aquí también ha habido algunas polémicas, también con esa especie de doble vara de medir que tenemos, sobre las reuniones que se tenían con ministerios o que se tenían en Madrid. También la propia Yolanda Barcina lo dijo con toda normalidad. Es normal, es bueno, es sano que el Gobierno de Navarra, tanto consejeros como según en qué reuniones, la propia Presidenta del Gobierno tenga reuniones con ministerios sobre grandes infraestructuras que afectan a Navarra y al futuro de Navarra, y mucho más en esas obras que son mixtas entre Gobierno central y Gobierno de Navarra, o incluso entre la Unión Europea, que se gestionan, etcétera. Eso nos parece a todos normal, salvo cuando esas reuniones las tiene una Presidenta socialista, como es el caso de María Chivite. Usted nos confirma que tenían reuniones que eran reuniones con normalidad. Aquí se preguntaba si en esas reuniones se hablaba de empresas concretas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es que es curioso, pero las reuniones que yo como Presidenta he tenido con diferentes representantes de los dos Gobiernos que yo conocí en Moncloa, el Gobierno del señor Rajoy y el Gobierno del señor Sánchez, en mi caso han tenido más que ver con infraestructuras de orden económico, político y no tanto infraestructuras físicas, que hubo obras y demás. Pero recuerdo reuniones con el señor Montoro o encuentros con el señor Rajoy, en torno, por ejemplo, la necesidad que teníamos de desbloquear la propuesta que hacíamos de revisar de manera severa la fórmula de aportación de Navarra al Estado.

Aquello era un sumidero de dinero de las navarras y los navarros y había que revisarlo. Yo creo que un trabajo brillante del Departamento de Hacienda, dirigido por el señor Aranburu, por Mikel Aranburu, en el momento en que faltó ese pequeño impulso político, esa fue la relación, o en el momento en que hacía falta un cierto impulso político al tratar de conseguir el compromiso político por la transferencia de tráfico. Por lo tanto, claro que hay un encuentro de

la Presidenta en este caso con el día a día de los departamentos, pero en la labor, como digo, que compete en este caso un impulso político y el encuentro era, lógicamente, con los responsables directos, homólogos, si se puede decir, en el Gobierno del Estado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: A nosotros también nos parece que es una cuestión absolutamente normal y nos parece sorprendente que de alguna manera se intente sacar de contexto o buscar de ahí oscuros complots. Hablando de oscuros complots, usted siempre ha tenido las relaciones —así nos lo ha explicado— con la secretaria general, lo que es lógico, la secretaria general de Navarra, con ella ha negociado todas las cosas políticas de calibre que se han tenido que negociar. Porque usted no ha tenido nunca ninguna reunión en la que ha participado el señor Arizkuren con el señor Santos Cerdán, ¿no ha tenido en Madrid ninguna reunión de ese tipo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Alguna vez ha estado en el hipódromo de la Zarzuela? Siento curiosidad casi personal.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Me va a obligar a decirle que sí. Yo he estado en el hipódromo de la Zarzuela, quiero recordar hace muchos años viviendo en Madrid, porque creo que fui una vez por una cuestión de ver aquello sin más. ¿He vuelto en los últimos años? No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y le pregunto por eso, porque tenemos dos versiones de ese hipódromo que nos resultan muy sorprendentes. En una es un lugar con un restaurante de lujo con un reservado donde Santos Cerdán tenía reuniones, reuniones escondidas con distintos grupos empresariales. Y en otra, la del señor Arizkuren, es una caseta casi de obra de comida rápida, donde están todos apiñados, comiendo, casi dándose el uno al otro con el codo. No sé cuál de las dos versiones.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no comía. Que ella no comía hace muchos años. No le puedo dar luz sobre esta cuestión.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No puede decirnos si había reservados de lujo? No. Bien, perdone, pero es que hemos encontrado aquí distintas y extrañas contradicciones. Por ejemplo, nos quejamos de que no hemos pedido a ciertas personas que no están citadas en ningún informe por relaciones de parentesco o de otro tipo, y, sin embargo, nos parece sorprendente que una persona que ha sido un gran directivo, dirigente de UPN, que durante tres años tuvo relaciones su empresa con Servinabar, durante tres años, relaciones de asesoramiento, de inversiones y demás, y, sin embargo, que así figura en el informe, además, con unos ingresos de en torno a los 70.000 euros. Sin embargo, parece que a algunos les sorprendía que le citáramos a esta comisión. Como digo, hemos tenido aquí varias cuestiones contradictorias más que sorprendentes.

Bueno, yo ya voy a ir acabando. Nosotros, el Partido Socialista, estamos muy satisfechos de esta comisión, tengo que decirlo. Ha sido duro, muy duro. Son casi nueve meses intensos de trabajo, pero creemos que ha servido para lo que queríamos que sirviera, y es para aclarar si había habido o no, durante estos años y las distintas legislaturas, algún tipo de intervención, de injerencia política que diera lugar a algún tipo de corruptela de las distintas formas que se pueden dar.

Creemos que ha sido útil para aclararlo. Claro, para quien ya de entrada creía que iba a encontrar algo que le iba a servir como apoyatura política para otro tipo de reivindicaciones políticas, están seriamente defraudados. A los hechos me remito de cómo vamos escarbando en otro tipo de justificaciones.

Yo tengo que acabar haciéndole una pregunta que es casi obligada. ¿Detectó usted o recuerda usted algún tipo de intromisión política en algunas de las licitaciones, no solo en esta, sino en alguna otra de las licitaciones en las que usted ha participado en su Gobierno?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo no he participado en ninguna licitación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En la que ha participado durante su legislatura.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Jamás he conocido nada, ni parecido.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Desgraciadamente, para demostrar eso es necesario encontrar mesas en las que los funcionarios. Porque sin la colaboración de los funcionarios es imposible que esto se lleve adelante. Desgraciadamente, algunos han intentado demostrar que los funcionarios estaban así. Nos daba aquí una opinión la señora Yolanda Barcina, que yo le quiero preguntar a usted también si la comparte o no, una visión general sobre el funcionariado navarro, un funcionariado serio, trabajador, honrado. Por supuesto, habrá alguna excepción, no nos cabe ninguna duda, en un colectivo tan grande, pero ¿comparte usted esa visión de los funcionarios navarros?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé cuál fue la expresión que utilizó la señora Barcina.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, la expresión es que eran gente seria, trabajadora y honrada.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí le puedo decir que, efectivamente, un caso de corrupción en la Administración Pública necesita de alguna manera el concurso de alguien en el seno de la función pública. Esto no es algo que no ya no conocido —por descontado—, sino además mi convicción de que es precisamente el personal en la función pública quien avala la corrupción, en el caso, por supuesto, de mi Gobierno, y otros tantos, es algo muy lejano y muy poco habitual.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien, muchas gracias. Nada más. Muchas gracias. Nos ha gustado verle nuevamente por aquí.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Encantada, un placer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Orain Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko lehendakari andrea, eskerrik asko Barcos andrea hona etortzeagatik. Badakigu behartuta zaudetela hona etortzeko, baina aurreko astean bezala ematen du hemen tertulia politiko batean gaudela. Ikusi beharko da. Derecha extrema-extrema derecha aspalditik joan dira batzordetik. Ematen du ez zaiela interesatzen hemen esaten ari dena eta kontuan hartu behar da Esparza jaunak izan duen elkarrizketa ez da nire ustez interrogatorio klasiko bat. Egia esan, niri dezepzionatu nau. Pentsatzen nuen askoz

erasokorra goa izan behar zela eta konturatu da segur aski ez zegoela gairik, ez zegoela nondik hartu ustelkeriaren aztarnak lotzeko zure gobernuan egindako adjudikazio horietan.

[Gracias, señora Presidenta, gracias señora Barcos por venir aquí. Sabemos que estáis obligados a venir aquí, pero parece que aquí estamos en una tertulia política, como la semana pasada. Habrá que verlo. La derecha extrema-extrema derecha se ha ido de la comisión desde hace tiempo. Parece que no les interesa lo que está diciendo aquí y hay que tener en cuenta que la conversación que ha mantenido el señor Esparza no es, a mi juicio, un interrogatorio clásico. La verdad es que a mí me ha decepcionado. Pensaba que había que ser mucho más agresivo y se ha dado cuenta de que seguramente no había temas, que no había por dónde coger los indicios de corrupción en esas adjudicaciones hechas en tu gobierno].

En esas estamos, señora Barcos. Llevamos ya aquí ya nueve meses, como bien ha dicho usted, que, efectivamente, el trabajo de esta comisión ha sido serio. No sé si usted como miembro, como persona que también participa en las labores de la comisión de investigación del Senado, podría decir lo mismo. Tenemos la sensación, así a lo lejos, que aquello, no sé si alguien la ha calificado como un circo, esta por lo menos yo creo que se ha tratado de evitar por todos los grupos parlamentarios que participamos en evitar en alguna medida este circo. La verdad es que cuando se plantearon las comparecencias, primero, de la Presidenta actual del Gobierno, después de otras presidentas de Gobierno, nuestro grupo parlamentario tenía muchas dudas. En realidad, si lo que queremos investigar son hechos concretos, adjudicaciones concretas, yo creo que todos somos conscientes del papel que juega una o un Presidente de Gobierno a la hora de dirigir la acción del Gobierno.

En todo caso, podrá tener una responsabilidad política, pero evidentemente lo que ha hecho en el día a día de las adjudicaciones, creo que usted también lo ha señalado, en estos momentos es difícil de estar al tanto. Es imposible. No es que sea difícil, es imposible, seguramente. Y por eso, más allá de intentar decir que vamos a situar las comparecencias de estas tres personas en último lugar para que en alguna medida nos hagan una valoración general de lo que hayan podido seguir, de los trabajos de la comisión, se refieran a su etapa. En este caso, en su momento la señora Barcina ha comparecido, hoy ha comparecido usted. A mí sí me gustaría preguntarle que nos haga una valoración política. Lo ha hecho en líneas generales, tampoco es que no haya dicho nada y creo que podría ser suficiente, pero nos gustaría que haga una valoración un poco sucinta, una valoración política de lo que usted cree que ha visto en relación con las obras que fueron adjudicadas a estas empresas y son objeto de investigación, tanto en las instancias judiciales como en este caso, en esta comisión de investigación.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Lo señalaba antes, y sí, además, encantada de insistir en ello, de repetirlo. Una primera apreciación, porque lo apuntaba usted, comparación con la comisión que se está desarrollando en el Senado. Yo no soy portavoz, no soy miembro, pero ha habido ocasiones en las que he podido participar. Bueno, hay una diferencia sustancial. Para que se hagan una idea, la comisión en el Senado lleva, creo que son cinco o seis cambios de objeto de la comisión en lo que llevamos de existencia de la misma. Yo creo que eso habla, y no para bien, de la seriedad en torno a ese proceso, más allá de que el trabajo de senadoras y senadores sea

serio y las comparecencias. Pero eso ya habla un poco de un cierto objetivo que no sé si es tanto el declarado en su momento para la comisión, y en este caso todo lo contrario.

Yo creo que a las dudas sustanciadas en torno a unas obras concretas y al conocimiento que posteriormente se tiene de una realidad que genera —y lo hemos hablado en varias ocasiones— una cierta preocupación, la respuesta de este Parlamento es la de una comisión de investigación que ha trabajado seriamente a lo largo de estos meses. Yo creo que además se han visto dónde la acción de la política genera infraestructuras legislativas sólidas y de control sólidas, ha permitido mejorar sustancialmente, y lo hemos visto en el trasunto de todos estos años, mejorar de una manera sustancial el control de las adjudicaciones públicas, que eso es sano, que eso es bueno. Y luego, a partir de ahí, lógicamente, no voy a entrar en el terreno de las conclusiones que ya compete a todos ustedes y que tocará en su momento.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entiendo que usted se ratifica. Creo que lo ha dicho a preguntas del señor Esparza, en lo que se refiere a las obras de su mandato que han sido objeto de investigación, no hay ningún atisbo de corrupción, de injerencia política, de lo que entenderíamos podría plantearse como relacionado con prácticas corruptas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ya le he dicho que lo dijimos desde el principio —incluso, cuando, creo que he contado la anécdota—. He ido explicando un poco la contundencia de algunas declaraciones, cuando en el arranque de todo este caso que afecta al conjunto del Estado se hablaba de que consejeros socialistas en el Gobierno de Barcos, todavía hubo afirmaciones de ese calibre, dijimos desde el principio que no existía esa realidad, más allá de que algunos procedimientos sean perfectamente mejorables, faltaría más. Pero corrupción no, lo dijimos entonces, y creo que, en esta comisión, efectivamente, ha quedado perfectamente acreditado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo creo que eso es lo que le ha empujado un poco también al señor Esparza «irse un poco por los cerros de Úbeda», plantear cuestiones políticas, interrogatorios que nada tienen que ver, si el señor Alonso hacía esto, iba de recadero de no se sabe quién, si el señor Cerdán intervino o no intervino en la conformación de los Gobiernos y negoció. Yo creo que eso es el mejor ejemplo, entiendo, por lo menos nuestro Parlamentario así lo entiende, que, efectivamente —lo he dicho antes— carecía un poco de chicha el señor Esparza y hoy se ha limitado a intentar torear lo mejor posible el contenido, y no me entienda mal, a torear lo mejor que tenga en su arte esta comparecencia.

Dicho esto, yo sí quiero preguntarle algunas cuestiones muy puntuales, porque creo que me interesa reafirmar. ¿Usted sospechó en algún momento la existencia de esa trama que dice la UCO, esa supuesta trama entre Servinabar-Acciona, en algún momento a lo largo de las adjudicaciones que se fueron realizando?

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna manera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: De ninguna manera. Y usted en algún momento, entiéndame bien la pregunta, yo creo que es para que se reafirme lo que he venido diciendo hasta ahora. ¿Usted dio algún tipo de instrucción, directriz, consejo, tanto a responsables de su Gobierno como a cargos políticos intermedios para que dirigieran sus acciones en los procedimientos de adjudicación a Acciona o a Servinabar?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Jamás, nada, ni por asomo parecido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que lo ha explicado. No voy a insistir en cuanto a lo que es la participación de una Presidenta de Gobierno en los procedimientos de contratación, eso ya lo ha señalado. En lo que es su relación personal con Antxon Alonso también nos lo ha explicado suficientemente. Creo que no hay que volver a insistir en ello. En relación con los diferentes informes que se han hecho sobre las obras de Arbizu, del Archivo, del Navarra Arena, de la sesenta y dos VPO, sabe que nuestro grupo parlamentario ha tenido una discusión jurídica en términos jurídicos, no en elementos ligados, porque la propia OANA no hace en ningún momento ninguna valoración sobre la existencia o no de prácticas corruptas. Se limita a unos análisis jurídicos que se comparten o no se comparten. Y ahí, como bien ha dicho usted, desde la Intervención General se puso en cuestión algunas de las conclusiones, en otros informes también, nuestro grupo parlamentario comparte algunas cosas, otras no.

Tan es así que, y usted lo ha dicho perfectamente, si hay una discrepancia hay que cambiar la ley, que se cambie la ley. Nuestro grupo parlamentario tiene una discrepancia importante y nos ha llevado a tal punto que creemos que hay que modificar la ley. Hemos hecho una proposición de ley en un punto muy determinado que nos parece importante y que simplemente lo quiero dejar señalado, porque efectivamente compartimos. Es decir, cuando hay esas discrepancias, al final, si lo que se trata es de si una ley está bien o no está bien, a juicio de cualquier grupo parlamentario o de cualquier agente, tendrá que promover o tomar iniciativas para su modificación. Por eso lo hemos planteado.

Lo del señor Cerdán también hemos hablado suficientemente. Me ha gustado lo de no actos de fe. Efectivamente, actos de fe los justos en cualquier planteamiento. Y en este caso sobre Belate, yo creo que el interés que había por poner de manifiesto que Belate era el elemento, el punto culmen de una trama corrupta, a nuestro juicio, en lo que se refiere a la identificación, a la determinación de que esa trama actuó en Belate, está por demostrar. Nosotros no somos jueces, no somos juezas, no vamos a intervenir en un procedimiento judicial, no sabemos qué valoración se dará o no a los informes de la UCO —que vuelvo a insistir que son siempre diligencias de investigación penales—. No son conclusiones, por mucho que en un auto de prisión como el que siempre cita el señor Esparza, dando por hecho que un auto es una sentencia, evidentemente, no estamos en esos términos y ya veremos cuáles son las conclusiones de esta comisión, hasta dónde podemos llegar y hasta dónde no podemos llegar, más allá de que hagamos un salto en lo que sería confundirnos en los papeles. No somos jueces, no vamos a dictar una sentencia ni contra el señor Cerdán, ni contra el señor Alonso, ni contra el señor Koldo García, porque no tenemos capacidad para ello. Haremos valoraciones políticas y ya veremos hoy hemos tenido un debate interno en la comisión sobre este tema hasta dónde podemos llegar.

No sé si tengo una pregunta más. Si no había una cuestión. Hemos señalado esto. En relación con Geocali, una cuestión, no se han dicho aquí, pero aparte de usted, ¿algún miembro más del Gobierno tuvo reuniones más o menos periódicas? Yo no digo frecuentes, periódicas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Entiendo por la competencia y claramente no sé si hubo reuniones, no le puedo en este sentido avanzar de una manera oficial, pero entiendo que, por la competencia, tanto Industria como Medio Ambiente llevaron a cabo alegaciones y además estas constan. Llevaron a cabo alegaciones y entiendo que pudo haber. No lo sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Entiendo que esas alegaciones que se realizaron en ningún momento ni fueron impulsadas ni demandadas por el señor Alonso, incluso por la propia Geoalcali, diría yo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo diría que, todo lo contrario. Cuando hacemos alegaciones a un proyecto es porque el Gobierno lo que busca, lógicamente, es mirar con manera efectiva y vehemente la defensa del interés general.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Besterik ez. Eskerrik asko. (MURMULLOS).

SRA. BARCOS BERRUEZO: Zuri.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Araiz jauna. Orain Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, zurea da hitza ordu batez.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidenta, y también quiero darle la bienvenida a la Presidenta Barcos. Le agradecemos la presencia en esta comisión, y también vamos a aprovechar, ya estamos terminando esta comisión de investigación, después de muchísimas comparencias. Desde el comienzo por parte de Geroa Bai nos hemos ceñido al objeto de la comisión, presentamos un plan de trabajo que fue el que de forma mayoritaria se apoyó y, por tanto, estamos siguiendo un plan de trabajo basado en el rigor, la transparencia sobre licitaciones y adjudicaciones en el ámbito del Gobierno de Navarra durante las últimas cuatro legislaturas y con el objetivo de dirimir, si las hubiese, en ese es el espacio en el que estamos, responsabilidades políticas en la gestión o licitación de estas obras. Y siempre lo hemos dicho desde el principio —se puede ver la hemeroteca—, que no íbamos a utilizar esta comisión para acompañar relatos interesados que están, evidentemente, algunos ya preestablecidos, incluso antes de montar esta propia comisión.

Por aquí han pasado los responsables de los diferentes expedientes. Yo creo que en ese plan de trabajo que se aprobó y que propuso Geroa Bai intentábamos eso, que los responsables de los expedientes, los verdaderamente responsables de esos expedientes pasasen por la comisión. En ese sentido, entendemos que poco más se va a poder decir por parte —bueno, ya se ha explicado— en el marco en el que comparece usted y el resto de presidentas. Lo que sí tenemos bastante claro por parte de Geroa Bai y, evidentemente, avanzaremos en las próximas semanas en las conclusiones, es que en los expedientes que se refieren a su legislatura sacamos como conclusión que cero corrupción ni atisbo de la misma. También ha quedado claro, y hemos aprovechado para muchas otras cosas esta comisión de investigación, que usted y su Gobierno tuvieron que afrontar, el Gobierno del 2015 al 2019 una situación difícil, con inversiones pendientes que eran de gran envergadura y que eran necesarias, y que tuvieron que hacerlo, como decimos, en unas circunstancias económicas muy difíciles, derivadas del último Gobierno de UPN y de una crisis, evidentemente económica, que estaba afectando a las arcas públicas.

Aun así, se dieron respuestas a cuestiones fundamentales en el ámbito sanitario, en el educativo, en el deportivo, en materia de vivienda, o también de obra pública, y como muestra precisamente algunas de las obras de las que se ha hablado aquí en esta comisión de investigación, cómo construir un colegio en Arbizu cuando son obras tan demandadas en este caso por las entidades locales, o dar viabilidad al proyecto del Navarra Arena, después de una

importante inversión que se estaba pagando con costes públicos, sin poder utilizar la instalación, o poner en marcha proyectos de construcción de VPO tan necesarias entonces y tan necesarias también ahora. Es decir, también hemos sabido en esta comisión de investigación que no solo lo hicieron en un contexto difícil, sino que también hemos podido ir avanzando o acabar con algunos mantras como, por ejemplo, se han citado con el Canal de Navarra, algunos mantras que desde el minuto uno de la legislatura de 2015, algunos, fundamentalmente, y sobre todo las derechas pretendían decir que el Gobierno —en ese momento liderado por Geroa Bai— paró las inversiones necesarias en el Canal de Navarra.

Nada más lejos de la realidad. No solo no las paró, sino que trabajó en poder avanzar y que ahora mismo se pueda seguir avanzando, y que ahora mismo haya importantes zonas de Navarra que tengan riego en el Canal de Navarra. También ha servido esta comisión de investigación para ver y recordar cómo UPN dejó verdaderamente Belate en una situación complicada, a pesar de la demanda de Europa de actuar en estos túneles, haciéndolo además con una aprobación de un Plan Navarra 2012 que sí contemplaba la inversión de muchos más millones de euros al final de los que se contemplaban, pero casi sesenta millones de euros, por ejemplo, setenta millones de euros, por ejemplo, en un circuito en Los Arcos y no contemplaba la necesaria inversión para desdoblarse los túneles de Belate que, evidentemente, había que hacer. Con eso también se encontró el Gobierno de 2015 y aun así se sentaron bases para avanzar en el proyecto con la inversión de casi ocho millones de euros en cuestiones de emergencia.

También sabemos que su Gobierno tuvo que revertir privatizaciones de cocinas. Y todo esto, como decimos, en un contexto muy difícil, y sin obviar, se ha reconocido aquí en esta misma comisión, y hoy mismo, importantes avances de esa legislatura que tienen que ver con la Ley de Contratos Públicos o que tienen que ver con transparencia y buen Gobierno, que ahora evidentemente nos dan para poder debatir en otros términos, también en lo que tiene que ver con contratación pública. Con todo esto queremos poner de relieve que el Gobierno que presidió lo hizo de forma eficaz, eficiente y transparente, en un momento complejo y que lo pudo hacer gracias a medidas que se pusieron en marcha en ese momento también desde el ámbito económico, de las cuentas públicas, de las negociaciones políticas, como usted ha explicado. Así que, señora Barcos, por nuestra parte, no tenemos ninguna pregunta. Sabemos y defendemos que Geroa Bai es consciente y absolutamente consciente de las dificultades, de los avances y también de la honradez del Gobierno que usted presidió, en un momento complejo y que lo hizo además de forma absolutamente legal, transparente, y además en términos políticos, en políticas progresistas y plurales desde 2015. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): ¿Continuamos? ¿Paramos? Suspendemos la exposición. Doce menos cuarto, a y cuarto aquí. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 43 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 14 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión. Es el turno ahora del Partido Popular de Navarra. Tiene el señor García el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. También sumarme a darle la bienvenida a su presencia hoy aquí en esta Cámara, que, evidentemente, conoce perfectamente; de hecho, aún como Senadora del propio Parlamento de Navarra. Entiendo que sabe a qué ha sido llamada a esta comparecencia. Por contextualizar, porque yo creo que siempre es importante. Pues, efectivamente, el año pasado —junio exactamente—, conocimos el informe elaborado por la UCO y que recogía unas presuntas irregularidades en materia de contratación pública. En dicho informe, que supongo que usted también, evidentemente, conoce, se hace referencia a una posible trama de corrupción con varios dirigentes y miembros del Partido Socialista como protagonistas principales —digámoslo así—el señor Santos Cerdán, Koldo García, el señor Ábalos y una empresa constituida aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, Servinabar, como adjudicataria junto a Acciona, de varios contratos de obra pública de manera presuntamente ilícita. A partir de ese momento es la propia Presidenta del Gobierno navarra, la señora Chivite, quien solicita a la Oficina de Buenas Prácticas y de la Cámara de Comptos que analice los contratos de las empresas que aparecen en dichos informes y anuncia la contratación, como bien sabrá, de una auditoría externa con ese mismo fin.

¿En qué momento empieza a ser relevante su comparecencia hoy aquí? En el momento en el que se revisan dichos contratos adjudicados a la UTE Acciona-Servinabar, Acciona-Alegure, y vemos que las fechas de licitación de algunos de sus contratos que se investigan entran dentro de la legislatura en la que usted fue Presidenta del Gobierno de Navarra. Llega usted a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra el 20 de julio de 2015 y en menos de dos meses, el 4 de septiembre, y quiero remarcar esto por una cuestión que también ha puesto encima de la mesa con respecto a Mina Muga, el señor Lecumberri, es el 4 de septiembre cuando se constituye Servinabar, empresa clave en toda esta presunta trama de corrupción de adjudicaciones de obra pública y que el propietario es el señor Alonso. Existen, como bien se le ha recordado ya, evidencias gráficas de esa relación con el propio empresario guipuzcoano. ¿Nos puede decir, creo que se lo han preguntado, en qué momento y cómo conoce al señor Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, buenos días, egun on. Lo primero, efectivamente, ya lo he contestado, en el entorno, por fechas, finales de agosto, puede ser primeros de septiembre, no sabría especificarlo, pero en el entorno de la Mina Muga y de Geoalcali, aquellas fechas, aquel momento y aquel entorno.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No recuerda tampoco si se lo presentaron, si se presentó?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Entiendo que en el entorno de Geoalcali y a través de personas.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No fue tampoco, ¿no recuerdo que fuera alguien del PNV aquí en Navarra quien le pudiera presentar al señor Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Cómo evolucionó esa relación con el señor Alonso a lo largo de los años?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Como con otras muchas personas a las que he conocido en el trayecto de una vida profesional, como digo, lo conozco como empresario y a través de aquel proyecto y luego mantenemos una relación cordial a lo largo de los años. Quizá, fíjese, incluso algo más

cuando dejó el Gobierno, porque puede haber, pero como digo, una relación cordial, como mantengo con otros muchos empresarios.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Llegó a depositar cierta confianza en él?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No como para especificarlo o explicarlo así, no, tampoco desconfianza ninguna.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Habló alguna vez sobre obra pública? ¿Se interesaba sobre obra pública? ¿Nunca hablaron, por ejemplo, de obra de los túneles de Belate o alguna otra?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿O ha mostrado alguna vez algún interés en su momento por algo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Como digo, era una relación cordial. En fin.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Le sorprendió verle envuelto en esta presunta trama de corrupción al señor Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, las acusaciones que se marcan en estos momentos en los papeles de la UCO y las investigaciones que habrán de dirimir los jueces.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Qué impresión tiene sobre él? Digamos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé, hay preguntas de verdad, señor García, que no alcanzo a comprender. No alcanzo a comprender el objeto, porque ¿qué impresión tengo sobre una persona que en estos momentos está siendo investigada? Pues que se clarifiquen las cosas.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sabemos, como relató en su momento el exdirector de Geoalcali, el señor Rodríguez, que es cierto que mantiene una reunión con usted, en la que también se encontró o se encontraba en ese momento el señor Alonso. Creo que también le han preguntado el señor Esparza sobre esta cuestión. Y el señor Rodríguez, en cierta medida, mostró sorpresa por encontrarse ahí en el despacho, creo que dijo al señor Alonso, y dio a entender que había una buena relación o fluidez a la hora de la relación con el señor Alonso y la señora Barcos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé si lo dio a entender. Yo he leído las declaraciones del señor Rodríguez y no se colige lo que usted apunta, ni buena ni mala, lo que él apunta se me hace extraño. Probablemente, hubiera más personas, si es como dice él, probablemente. No lo sé. A mí, desde luego, como digo, la memoria del señor Rodríguez, no voy a confrontar con ella, pero desde luego me sorprende.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Él sí que dejó caer como que parecía que...

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé qué dejó caer.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Se puede intuir o deja esa impresión por parte del cómo lo dice.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pregúntele a él.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Como digo, son palabras del propio Rodríguez. ¿Cómo se organizó esa reunión a la que hace referencia?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es una petición de Geoalcali de una reunión oficial con el Gobierno que entra, como he señalado antes, creo que les he respondido también, una petición oficial, como tantas entidades, no solo empresas, que quieren compartir, lógicamente, con responsables del Gobierno los proyectos que presentan en esta Comunidad.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Recuerda la fecha más o menos?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ya he dicho, fíjese, acabamos de entrar al Gobierno, había problemas muy severos, fueron unos tiempos muy intensos aquellos primeros meses de Gobierno. Y creo recordar, pero no sé si me estoy confundiendo también, que fue a finales de agosto, primeros de septiembre, no sabría decirle, aquel entorno, desde luego.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Al señor Alonso le convoca usted? ¿Geoalcali?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Señor Alonso, está en el seno, por eso le digo, que, en fin, aquel recuerdo que tiene.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Lo digo porque también el señor Rodríguez daba a entender que ellos como que tampoco entendía muy bien el porqué.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pues él sabrá, pero Geoalcali, insisto, tenía en ese sentido contratado al contratado, colaborando, en fin. No sé cuál era en términos contractuales la relación —que no me compete—, pero esto es algo que Geoalcali ha dejado acreditado en esta. Por eso le digo que entrar a confrontar con los recuerdos de esta persona yo no lo voy a hacer.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Tenía alguna referencia, por ejemplo, del señor Rodríguez? Si tenía alguna referencia del señor Rodríguez antes de entrar a esa reunión. Si usted se informó.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y de Geoalcali?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, lógicamente, estamos hablando de una empresa que venía a presentar un proyecto de entidad que, como digo, había sido abocado a competencia ministerial *in extremis*, en el caso del Gobierno del PP Aragón y en la última, en la recta final del Gobierno de la señora Barcina y, lógicamente, queríamos conocer el proyecto, conocerlo además en términos de relajo, que nadie. Porque aquella precipitación, yo creo que ahí sí que se inducía la idea de que un Gobierno como el que llegaba a Navarra o Aragón podían ser contrarios y lo que queríamos era conocerlo, generar una cierta sensación de tranquilidad a las partes, pero lógicamente también toda la severidad en la defensa del interés general de Navarra en torno a la cuestión. Nada más.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Bueno, precipitación, yo creo que un procedimiento administrativo que llevaba ya un trámite ordinario con un tiempo suficiente como para darle una solución, yo creo que así lo dejó el señor Nadal desde que entra en su momento y el procedimiento administrativo que sigue un cauce.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, la precipitación, insisto, en el sentido de que la convocatoria de un Consejo de Gobierno extraordinario para aprobar la vocación que luego se produce en tiempo de salida, eso y nada más, de un proyecto que podíamos compartir las diferentes Administraciones. Eso es lo que estoy diciendo, no hay motivo para.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Precisamente una pregunta. Él entendía que el procedimiento se hubiese firmado o se hubiese dado continuidad con otro Gobierno. Eso es un procedimiento administrativo y a partir de ahí las fechas las marca también el trámite ordinario. Con respecto al señor Alonso, con base también a lo que decía el señor Rodríguez, entiendo que fue este el que organiza dicha reunión, como digo, se pone en contacto con usted para trabajar sobre esta cuestión.

SRA. BARCOS BERRUEZO: La reunión la solicita Geoalcali. ¿Quién concretamente en Geoalcali? No lo sé, no lo recuerdo. Comprenda usted, estamos hablando de hace once años. No sé si se recibió concretamente en Presidencia de Gobierno o en alguno de los departamentos. Fue una reunión que sí se produjo, y que, lógicamente, por la envergadura del proyecto que se venía a presentar, tengo recuerdo de que se produjo y aproximadamente en qué términos, pero vamos, esos detalles ya no es posible recordar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Al señor Alonso conocía —como digo— lo conocía recientemente, no conocía tampoco nada más de él, ni trayectoria, ni tenía conocimiento sobre... Que constituye la empresa Servinabar ese mismo año, el 4 de septiembre, y el 16 de septiembre se firma un acuerdo de colaboración entre Acciona y Servinabar, con el fin que Servinabar, supuestamente, se decía en ese acuerdo que gozaba de una buena implantación dentro de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Conocía usted esa implantación territorial de Servinabar?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y no le sorprende que se firme un acuerdo de colaboración con una empresa recién constituida a la que hace referencia, que tenga?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo creo que estas son preguntas, como le digo, que tienen que hacer a Acciona, no a mí ni a ningún otro compareciente. A lo que pregunta, creo que la respuesta debe ser de la empresa.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es el 25 de noviembre del 2015 cuando se constituye esta primera UTE entre Acciona y Servinabar. ¿A partir de ahí, de esa reunión, se mantienen otros contactos sobre el fin, el fondo de esa primera reunión con respecto al proyecto de Mina Muga, en los mismos términos, dando continuidad a esa primera reunión?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Desde luego, no de aquella dimensión y con los inversores, pero sí, lógicamente que hay un trabajo por parte de la Mina. Creo que lo han explicado además con largueza en esta misma comisión representantes de aquel Gobierno, en el sentido de que el desarrollo de un proyecto de esas características hubiera exigido un desarrollo municipal en el entorno, un desarrollo de cuestiones en las que el Gobierno debía coadyuvar en el caso de que el proyecto siguiera adelante, y lógicamente había una relación con el Gobierno. Pero insisto, no en una reunión de esa dimensión o de esa...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a las preocupaciones que parece ser que mostraba el señor Alonso, sobre todo, lo que respecta a la Declaración de Impacto Ambiental, tal y como refleja un correo que le envié el 16 de diciembre del 2017, ¿hubo alguna conversación a través o motivada por ese correo electrónico que recuerde, o telefónica?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Vamos a ver, ese correo, según consta en el informe de la UCO, no existe constancia de que fuera enviado al correo de la Presidencia del Gobierno. Pero en cualquier caso lo he leído —como entiendo que ustedes—. Es un correo en el que está hablando de cuál es la marcha de la Declaración de Impacto Ambiental que se está tramitando en el Gobierno de España. Simplemente un relato de cómo van las cosas, que no tengo recuerdo en absoluto.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y tampoco recuerda, evidentemente, luego si hubo conversación posterior a ese? Por entrar o por detallar dentro del informe, hace referencia a cuatro obras con respecto al Navarra Arena, al que voy a referirme ahora. Dentro de uno de los contratos adjudicados en Navarra a esta empresa es fundamentalmente a Servinabar, pero también Alegure en los años de su Gobierno.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Discúlpeme, no a Servinabar o... a Acciona en UTE con Servinabar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entre ellas, empresa que participaba, como digo, Servinabar o Alegure. Con respecto al contrato del Navarra Arena, entiendo que recuerda usted esa obra. Es cierto que estamos hablando de agosto de 2017 y la oferta de la UTE fue la única que se presenta, se presenta la única oferta. Y es cierto que Deportes no amplió el plazo para un contrato técnicamente complejo, dando más posibilidad a que otras empresas también presenten esas ofertas. ¿A qué cree que se debe que no se amplíe el plazo, dada esa obra como compleja con una única empresa?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Compareció en esta misma sala el responsable en aquel momento político de aquel proyecto y les dio cumplida explicación que difícilmente voy a poder mejorar yo, porque como explicaba antes, la competencia en un Gobierno de cada una de las personas, de sus integrantes, está bien delimitada y, por lo tanto, tienen ustedes la información perfectamente cumplida por parte del señor Goñi en su día, en esta comisión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: En esta primera obra pública adjudicada aquí en la Comunidad Foral de Navarra a Servinabar, ¿a partir de ahí habló con el señor Alonso sobre esta cuestión? Hay dos cartas de compromiso de subcontratistas entregadas por Acciona que están fechadas antes de que se publique el pliego. ¿Cree usted que nadie de su Gobierno proporcionó información a esta UTE? ¿Cree usted, pone la mano en el fuego porque nadie de su Gobierno pueda dar dicha información?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No es cuestión, y lo decía antes de que lo crea o no, es que lo explicó perfectamente y lo acreditó perfectamente el señor Goñi en esta misma comisión, en su comparecencia, lo acreditó perfectamente. No hace falta creer o no creer, lo decía antes. No hacen falta autos de fe. Quedó perfectamente acreditado el cómo, el porqué del procedimiento, que explica esta y otras cuestiones, en términos de riguroso, legalidad y honradez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Qué valor añadido o qué considera que Servinabar es una empresa que no tiene gran implantación, que no tiene por cierto tampoco un objeto social acorde con el acto del propio contrato, que no acredita una solvencia económica, que no tiene apenas estructura territorial para poder aportar Acciona en esta obra? ¿No les parece a ustedes raro que participe esta empresa, como digo, sin ningún tipo de...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo vuelvo a decirle que esta es una pregunta para Acciona si, en fin, finalmente se sustancia la comparecencia de sus responsables.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sabemos que, efectivamente, usted se reúne con el señor Alonso el 2015 y que en 2016 y 2017 existe un intercambio de correos. Durante este tiempo que usted mantiene esta relación institucional con el señor Alonso, ¿mantiene también fuera de lo institucional alguna otra relación de amistad?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Hay una relación de encuentro cordial con él como —y vuelvo a repetirlo— con tantos empresarios, con representantes de tantas entidades que en el trabajo, en el día a día de la representación de un Gobierno se producen, hay oportunidad y posteriores encuentros. En una ciudad como la nuestra es fácil, como digo, encontrarse y se producen puntualmente, pero insisto, como con tantos otros, es decir, no algo especial.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Encuentros puntuales quedados a tal fin o encuentros casuales?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, de todo hay, supongo, pero, repito, no es nada especial.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto al colegio de Arbizu, en este caso fue la Consejera, la señora Solana, Consejera de Educación, quien licita la construcción del colegio público.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, ella no, la Consejera no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Bueno, como Consejera de Cohesión y de Educación, una UTE conformada por el señor Alonso y Acciona y vuelve a llevarse una obra, aunque esta vez parece ser que cambia la fórmula. Desconozco si lo sabe o no, evidentemente, por eso la pregunta es si la señora Solana mantenía también alguna relación con el señor Alonso. ¿Le ha transmitido alguna vez alguna...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No tengo la menor idea.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La señora Solana, como formaba parte del PNV también en su momento, ¿mantenían algún contacto, relación, con el señor Alzaga, Consejero delegado del Grupo de Noticias?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Conozco personalmente, si me lo pregunta, al señor Alzaga también. Es una relación que nace, lógicamente, de una situación profesional y es un hombre con el que también he mantenido una relación cordial.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Propietario de la sociedad Uribene, que poseía el 4 % de la sociedad Alegure. ¿Conocía también este hecho?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Lo he conocido posteriormente.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La OANA dice que ninguna licitadora declaró que no concurrían en aquellos supuestos de incompatibilidad por no preverlo así en el anexo 2 del pliego de condiciones particulares, teniendo en cuenta las relaciones existentes o fuertes vínculos entre el señor Alonso y el PNV, el señor Alonso y el Consejero delegado del Grupo Noticias y entre Alonso y dirigentes de la formación o parte de la formación en la que usted o sus Consejeros estaban. ¿Le parece...? Me refiero con respecto a los vínculos de Alegure y las relaciones con ciertos consejeros del PNV, por la pregunta que hacía la compañera. Alegure, que fue creada en el 2017, nueve meses antes de la publicación de la licitación de Arbizu, que concurre en UTE junto a la empresa de Acciona, que sean estos los adjudicatarios, no sé si también le sorprende, no o... Que ambas empresas, Servinabar y Alegure compartan dirección, ¿tampoco es una cuestión que le...? ¿Calle San Nicolás?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No sé. Yo, señor García, vengo aquí a hablar en calidad de expresidenta del Gobierno de Navarra entre 2015 y 2019. No puedo centrarme en hacer comentarios sobre qué me sorprende o me deja de sorprender sobre cuestiones que son completamente ajenas a mi Gobierno, a mi persona y, en cualquier caso, porque se ha apuntado, la OANA en ningún caso concluye que exista el más mínimo indicio de corrupción.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Me refiero a que son dos empresas a las cuales ustedes contratan, licitan obra pública.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Son dos empresas que concurren y se licita en unos procedimientos en los que yo no tengo nada que ver, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Bueno, pero ocurren dentro de su etapa como Presidenta del Gobierno de Navarra. De hecho, usted comparece en calidad de y atendiendo a estas consecuencias. Como digo, ¿conocía el objeto social de ambas empresas o ha conocido usted el objeto social inicial?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No sé, yo creo que hay ciertas similitudes entre una y otra y ciertas coincidencias.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ningún atisbo —repito, por dejar esto así— de corrupción después de los análisis pertinentes de todos los elementos de control del Gobierno de Navarra, de la Cámara de Comptos y de la OANA.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: En la OANA, con respecto, por ejemplo, a la adjudicación de las sesenta y dos viviendas...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ningún atisbo de corrupción.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, pero sí que habla de una...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, de procedimiento administrativo. Ningún atisbo de corrupción.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Insisto que con respecto a la sesenta y dos VPO de Erripagaña, la cual se licita en el 2018, sí que la OANA considera que esta obra es nula de pleno derecho por incumplirse ciertas cuestiones flagrantes, evidentes y palmarias, dice exactamente dicho

informe. Creo que es importante mencionar que las sesenta y dos VPO de Erripagaña se licitan en un momento en el que el objeto social también de la empresa Servinabar no corresponde a la actividad que refleja en el contrato, porque no fue hasta 2019 cuando Servinabar hace un cambio de objeto social de la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Como digo, casualmente las actas de la mesa de contratación de Nasuvinsa para esta obra, cuya adjudicación no está libre de sospechas. Insisto que la OANA ahí dice que considera esta obra nula de pleno derecho por una serie de incumplimientos, no aparecen dichas actas y lo que también genera ciertas dudas de si existen o no. El señor Aierdi dice que en 2018 se reúne con el señor Alonso y que hablan sobre Mina Muga. ¿Les pone usted en contacto?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Vamos a ver, insisto en que hay procedimientos administrativos en los proyectos que son, lógicamente, gestionados por los departamentos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Puede existir siempre el que le comenten y le diga usted a... Con respecto al Archivo General, sobre esta obra la OANA también apunta a circunstancias que reflejan serias irregularidades. Apunta a que por lo menos la fórmula empleada en esta adjudicación estuvo lejos de ser quizás la más adecuada. Insisto, esto lo dice la OANA. ¿Habló con la Consejera Beaumont sobre la obra del Archivo General?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Entiendo que habríamos tenido más de una conversación sobre las obras del Archivo General, entre otras cuestiones, porque quiero recordar —si no me falla la memoria— que eran urgentes en algún ámbito, sobre todo de... Iba a decir casi condiciones de trabajo mínimamente salubres para determinados puestos de trabajo. Eran unas obras que corría prisa, que urgían y en ese sentido. No hubo ninguna indicación de ningún otro tipo que no debiera haber nunca sido.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No le parece sorprendente quizás que la oferta con peor valoración técnica finalmente se hiciera con la adjudicación de la obra del Archivo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo no pongo en cuestión el trabajo que los miembros de la mesa llevaron a cabo en esa adjudicación, que, insisto, ha quedado plenamente acreditado, es conforme a norma.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Su Gobierno no autoriza los sobrecostes que propone la UTE en el desarrollo de esta obra. ¿No le sorprendió que el Partido Socialista, nada más entrar al Gobierno, autorice dichos...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No recuerdo si fue nada más entrar al Gobierno, las fechas ahí un poco me bailan, pero...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Meses después de entrar al Gobierno.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, después, evidentemente, porque el Gobierno que yo presidí no autorizó. Después se produjo, pero, claro, yo desconozco en qué el trámite ha variado desde el momento, porque tiempo hubo desde el momento en el que a lo largo de la legislatura 2015-2019 se dice que no y posteriormente el Departamento de Presidencia da por bueno o por válido. Por lo tanto, no me aventuro a hacer en ese sentido una reflexión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Según el informe de la UCO, el señor Alonso también era socio, parece ser, del señor Santamaría, digamos que compartían, parece ser, según el informe de la UCO, negocios...

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no se colige eso. Lo que se dice es que había un papel y esa persona lo ha negado de manera tajante y pública.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No conocía...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto al señor Alonso, ¿alguna vez le ha marcado alguna directriz con respecto a la obra pública? ¿Le ha indicado alguna vez...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, ni yo lo hubiera permitido nunca y en ningún caso, ni a ninguna persona.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Y con respecto a... ¿Manténian, como digo, esa relación dentro y fuera del ámbito de la política? ¿Le había comentado alguna vez que era socio del señor Santos Cerdán o algún interés...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Jamás.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entonces, ¿desconocía esa estrecha relación entre el señor Alonso y el...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Los vio alguna vez juntos al señor Santos Cerdán y al...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pues no lo recuerdo, pero no, desde luego, de una manera que pueda recordar. No sé, es difícil. Con el señor Cerdán, desde el momento en el que accede al Congreso de los Diputados y a la política en la sede de Ferraz, creo que a lo largo de esos ocho o nueve años nos hemos encontrado en actos oficiales de Navarra en Madrid. Poca cosa más.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto al señor García, Koldo García, ¿lo conoce?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Yo creo que lo he reseñado antes, que fue de una manera anecdótica. No, no tengo ningún conocimiento.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Le sorprendió el ascenso del señor García, ese ascenso...?

SRA. BARCOS BERRUEZO: En la medida en que no conocía a la persona, difícilmente me podía sorprender ni una cosa ni la contraria.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ha dicho, si no recuerdo mal, que al señor Entrecanales lo...

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿A Justo Vicente Pelegrini?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo creo que no. Pero insisto, que en el ámbito... Yo creo que no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Al señor Olarte?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Entiendo que sí. Y al señor Merino creo que también.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Al señor Merino también, ha dicho, ¿no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sobre ellos entiendo que habló de obra pública, de lo que estaba...

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no. Vamos a ver, yo insisto en que cuando hablamos de tener una relación, en muchas ocasiones, salvo que haya reuniones concretas en las que de una manera oficial se expone un proyecto, las relaciones son normalmente de índole, pues actos oficiales donde hay representantes de muy diferentes entidades y también, pero no, hablando de obra pública no tuve ese tipo de reuniones con ellos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Le iba a preguntar por el bar Franky, donde parece ser que se llevaron a cabo diferentes reuniones. Entiendo que no conoce al dueño del bar Franky.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, casi con total seguridad. En una comisión de investigación, si la memoria no me falla, no conozco al dueño del bar Franky.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Son muchas cuestiones que se le plantean o que nos hemos planteado durante esta comisión y es cierto que hay una cosa que, al final, creo que es el tiempo el que pone a cada uno en su lugar y la justicia la que determina si ha habido casos o no de corrupción. Por nuestra parte, tampoco tenemos más preguntas. Y quiero agradecer, como digo, el turno de las respuestas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: gracias a usted.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ados. Orain Contigo-Zurekinen txanda da. Garrido jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea y gracias, Presidenta, por acudir hoy a esta comisión y yo creo que también por el respeto que está mostrando a su trabajo. Ha dicho algo importante, creo que ha sido a preguntas del señor Esparza, y es que si se creó esta comisión es porque había una preocupación real de que la presunta trama descrita por la UCO en esos papeles que conocimos, en ese informe que conocimos, pudiera haber afectado a esta Comunidad Foral. En definitiva, y yo creo que se ha expresado aquí, encontramos que una empresa como Servinabar es señalada por el propio informe de la UCO como instrumental de cara a la presunta trama. Sabemos que es adjudicataria de varias obras en Navarra junto con Acciona, que digamos que es la relación que se señala en otras obras del Estado que quedan señaladas por el mismo informe y en la que se detectan facturas sin justificar y una presunta participación empresarial, también hay que decirlo, de una persona políticamente importante en Navarra como puede ser el señor Cerdán.

Y a eso añadimos las discrepancias que hay en el seno de la mesa de contratación, en este caso de los túneles de Belate, que son ampliamente conocidas y eso es lo que justifica, eso es lo que motiva que se cree esta comisión de investigación. Creo que merece la pena recordarlo, porque

cuando se esgrime aquí que las conclusiones están presentadas desde un inicio, si hubiera sido así, creo que nos la hubiéramos podido ahorrar todos y todas y hubiéramos podido ahorrarnos este trago; primero, que para los grupos pequeños supone un esfuerzo relevante y, segundo, las constantes comunicaciones que ha habido a través de los medios de comunicación haciendo este análisis.

Pero lo creíamos imprescindible, lo creíamos necesario porque es verdad que ante las informaciones que surgían creíamos imprescindible aclarar, tanto para los grupos políticos de este Parlamento, particularmente para quienes apoyamos al Gobierno en este caso, como para la propia sociedad, lo que había pasado, cuál era la realidad, qué había pasado dentro de esos procedimientos de adjudicación que se adjudicaban a empresas que estaban señalados en el informe de la UCO.

Lo decía usted —lo han recordado también—, a mí también me ha gustado la frase: en materia de limpieza democrática, fe ninguna, sino trabajo, en este caso político, que es el que llevamos desarrollando aquí nueve meses. Con esa convicción, con la convicción de que debíamos analizar con profundidad cómo habían sido los procesos de contratación para garantizar la limpieza democrática de la gestión pública. Nuestro grupo parlamentario salió en un momento de elevada incertidumbre, cuando conocimos el registro de Servinabar, cuando conocimos también el informe de la UCO, a defender la creación de esta comisión de investigación y también a construir la mayoría parlamentaria necesaria para ella, porque creo que hay que recordar esa frase que dicen que se puede tener razón. Pero hacen falta votos, y en política democrática, que hacen falta mayorías, los votos son también importantes.

He escuchado al señor Esparza que decía que si fuera por el Partido Socialista, esta comisión no existiría. Bueno, yo no lo sé. Desde luego, si fuera por la capacidad política de UPN, seguro que no existiría. Y así llevamos, como sabe —ya lo ha recordado usted—, nueve meses trabajando. Nosotras, en el planteamiento inicial que hicimos, ya consideramos al principio de manera algo solitaria, por decirlo de alguna manera, que debían comparecer las tres presidentas de los períodos de las legislaturas que abarcaba esta comisión de investigación por una convicción, y es que algo tan básico como la limpieza democrática, como la gestión pública velando exclusivamente por el interés general debe asumir la máxima responsabilidad política y creíamos que la mejor manera de hacerlo era —a la conclusión de esta comisión de investigación— contar con las tres máximas responsables políticas que ha habido durante esos períodos en esta Comunidad, sin saber, eso sí, qué información nos íbamos a encontrar por el camino. Es decir, si estas comparencias iban a servir para pedir, para exigir responsabilidades políticas o de gestión de algún tipo, para aclarar alguna información o sencillamente para constatar lo que habíamos ido descubriendo.

Al principio, como digo, una visión que teníamos de manera más solitaria. Finalmente encontramos más compañía a la hora de terminar la comisión de investigación con las tres máximas responsables políticas. Y a ese respecto, y aquí estamos, la verdad es que, en cuanto a información a aclarar, creo que solo tengo dos cuestiones sobre las que preguntarle hoy, luego repasaré por qué las distintas obras. Pero dos únicos elementos que, a nuestro juicio, en su responsabilidad y en su conocimiento pueden ayudar a aclarar o aportar información a esta comisión en el objeto que persigue.

Uno, creo que ya ha hablado usted de los dos, pero permítame profundizar en cada uno de ellos. Uno es la naturaleza de la relación de su Administración en general, la suya en particular, con el señor Alonso, sobre todo después de unas declaraciones, se ha dicho aquí, del señor Rodríguez, en las que apareció en una reunión el señor Alonso sin ser invitado por Geoalcali. Eso es lo que declaraba él, es lo que declaró en esta comisión. Sorprendentemente, se lo encontró en esa reunión sin saber de dónde venía y sin saber muy bien cuál era su participación. Yo le quiero preguntar directamente, ¿mintió el señor Rodríguez a esta comisión diciendo que no fue a iniciativa de Geoalcali por lo que el señor Alonso tenía presencia en esa reunión?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No me corresponde a mí decir si mintió o no mintió ni el señor Rodríguez ni nadie en esta comisión, faltaría más. Lo que yo sí le digo es que, desde luego, en aquella reunión comparecía con el equipo de Geoalcali y que posteriormente Geoalcali ha confirmado que el señor Alonso hacía trabajos de esta naturaleza en esas fechas para ellos. Entonces, yo no tenía por qué dudar de Geoalcali en aquel momento ni dudo hoy ni dudo ahora. El señor Rodríguez, no me atrevo yo a decir en absoluto, más allá de la efervescencia de alguna de sus afirmaciones, si mintió o no. No me corresponde.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, el señor Alonso en esa primera reunión en la que usted lo conoce estaba en calidad de... no sé si de representante o colaborador, pero, en cualquier caso, como parte del equipo de Geoalcali.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No me atrevo en absoluto, efectivamente, a dirimir en calidad de qué. Pero insisto en que la documentación que ustedes tienen así lo dice desde el primer momento y así, desde luego, estaba en esa reunión.

SR. GARRIDO SOLA: Así le preguntamos al señor Rodríguez porque la documentación que nos facilitó Geoalcali, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, Geoalcali admite que lo contrató preferentemente, además, a lo largo de 2015 hasta 2018 y luego lo va declinando para ejercer relaciones institucionales, lo cual coincidía, yo creo, con la posibilidad de que...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Que eso es lo que conozco yo, ahora confirmado por Geoalcali.

SR. GARRIDO SOLA: Perfecto. Entonces, la declaración del señor Rodríguez es la que queda en duda porque, desde luego, cuestionaba la propia información de la empresa o en calidad exactamente de qué estaba el señor Alonso en esa reunión. Por lo tanto, usted ha conocido al señor Alonso en el marco del proyecto de Mina Muga como parte del equipo de Geoalcali. Así inicia su conocimiento. Después, ¿la relación que tiene trasciende del proyecto de Mina Muga, se circunscribe exclusivamente a ese proyecto? No sé cómo evoluciona esa relación.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, pero yo repito, claro, si ponemos el foco en una persona da la sensación de que ahí hay algo especial. No, la relación es como lo es con otros tantos empresarios o representantes de entidades o de asociaciones que en el transcurso de cuatro años y como presenta Presidenta del Gobierno de Navarra tengo ocasión de conocer, y en el 99,9 % de los casos de manera bien grata, por cierto —no diré que siempre, pero, bueno— y que a lo largo del tiempo se mantiene, pero se mantiene en ese sentido, de un encuentro. Entonces, hay un trato cordial.

SR. GARRIDO SOLA: Le pregunto por el señor Alonso, no tanto... Luego le haré alguna pregunta en relación con cómo es la dinámica de relación con las empresas, pero no tanto porque fuera una relación especial sino por la condición que tiene el señor Alonso en este mismo... Al menos en lo que son las pesquisas de la UCO. Por tanto, entiendo que la relación después fue ordinaria, como con cualquier otro empresario, pero no se ciñó exclusivamente al proyecto Mina Muga. No sé si le presentó algún otro tipo de proyecto.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARRIDO SOLA: No sé de qué cuestiones, más allá del proyecto Mina Muga, pudieron hablar, dialogar en consideración de Presidenta del Gobierno de Navarra y un empresario.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es que, más allá del de Mina Muga, que era el que tenía una cierta trascendencia, no recuerdo haber tratado otros proyectos.

SR. GARRIDO SOLA: Creo que se lo ha preguntado el señor García de otra manera, pero le quería preguntar yo, ¿vio alguna vez algún indicio que le alertara por parte del señor Alonso, algo que le llamara la atención, alguna pregunta que le incomodara?

SRA. BARCOS BERRUEZO: En absoluto.

SR. GARRIDO SOLA: No sé, ¿algo que le pudiera hacer pensar que la naturaleza de la relación no era perfectamente legítima, ordinaria?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, en absoluto.

SR. GARRIDO SOLA: En ningún momento. Entiendo, por tanto, que tampoco nadie nunca le alertó ni le llamó la atención ni le manifestó algún elemento que tuviera en relación con el señor Alonso. Nunca, jamás, tampoco. Hasta ahí le quería preguntar un poco de su relación con el señor Alonso. Y el segundo elemento que a nuestro grupo parlamentario, desde luego, nos llamó la atención a la hora de analizar las distintas adjudicaciones que se hicieron bajo su Administración, de las que estamos analizando esta comisión de investigación, es la ausencia de actas formales en las adjudicaciones de Nasuvinsa, en este caso a las VPO de Erripagaña. Lo digo porque, más allá del debate de si los actos preparatorios eran necesarios o no, de la discusión jurídica de cómo había que proceder ante un error en la documentación y si tenía que estar en un sobre o en otro, o si eso era definitorio o no para la propuesta de adjudicación, que yo creo que ya lo aclara la Intervención General. A nosotras lo que nos pareció —no quiero decir alarmante, pero sí relevante— es la ausencia de actas que permitan, si bien es cierto que la información que tenemos sí que se desprende de la información básica del procedimiento que se siguió, es verdad que nos faltan las actas, que es el elemento principal para poder auditar, aunque sea en el marco de esta comisión de investigación, cómo fueron esas propuestas de adjudicación. ¿Cómo es posible que falten esas actas? ¿Qué valoración le merece el haber descubierto —entiendo que no tenía conocimiento previo— que de esas adjudicaciones no tenemos la documentación acreditativa del procedimiento que se sigue?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Aquí voy a ceñirme también a lo que ya contestaba antes con respecto a otro proyecto y a otro de los portavoces en esta comisión, que la comparecencia que se sustanciaba en torno a esta cuestión, creo recordar que del hoy Consejero Aierdi, es donde se

ha dado cumplida cuenta esta cuestión en la medida en que se ha podido dar. Yo no puedo aportarle más datos a esta cuestión.

SR. GARRIDO SOLA: Decía el señor Aierdi, si no recuerdo mal —no sé si usted lo recuerda, si no puede aportar más datos, pues lo dejaremos aquí—, que es verdad que no había, vamos a decir, un protocolo, un sistema específico de custodia de las actas, que se venía, por lo que sea, de otras maneras de funcionar en Nasuvinsa que no tenían prevista esa posibilidad y que, a partir de entonces, sí que se generó esa garantía de custodia de las actas que sigue hasta los días de hoy. Por lo tanto, garantiza que a partir de entonces tengamos toda la documentación. No sé si le consta esa realidad, si podemos dar por solventada esa deficiencia que se pudo dar en ningún momento con algún cambio del sistema. No sé si lo conoce.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Creo que en estos momentos y con las herramientas de las que la Administración se ha dotado y como señalaba antes, además, en una colaboración creo que más que razonable, Gobierno y Parlamento, esto está a día de hoy solventado y, en ese sentido, por lo tanto, congratularnos.

SR. GARRIDO SOLA: En el marco, también entiendo, de la nueva Ley de Contratos, del sistema Plena, que garantiza la parte la parte informática.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Exactamente.

SR. GARRIDO SOLA: Le pregunto fundamentalmente por estas dos cuestiones porque del resto de adjudicaciones que se han hecho bajo su Administración, analizadas en esta comisión, no iba ni a entrar, casi voy a entrar mínimamente por las preguntas que le han hecho previamente. Claro, hablamos del Archivo, que el cuestionamiento que hay es que la UTE de la que estamos hablando, de Acciona, fue la técnicamente menor valorada. Cuando investigamos algo, lo que más se investiga son los criterios cualitativos, que son los que tienen un cierto margen de discrecionalidad. Si se adjudica por términos económicos, sinceramente yo creo que hay poco de lo que se pueda dudar.

En el caso del Colegio de Arbizu fue la segunda peor valorada, junto con otra empresa que también fue adjudicada por criterios económicos, y en el Navarra Arena fue la única concurrente. Quiero decir que en esas tres adjudicaciones concretas, los elementos básicos de análisis que tenemos yo creo que dictan que es muy difícil, hay que tener mucha imaginación para pensar que ha podido haber alguna interferencia, cuando las adjudicaciones han sido exclusivamente por criterios objetivos. Por eso le preguntaba respecto de las que nos falta la documentación. Y me alegro también de saber que con el nuevo sistema, con las modificaciones posteriores que se han hecho, es algo que es muy difícil que vuelva a suceder.

Sí que le quiero hacer otras dos preguntas adicionales que me han surgido a lo largo de las respuestas que han hecho otros intervinientes. Ha dicho en numerosas ocasiones que la relación que podía tener el señor Alonso es como cualquier otra que podía tener con un empresario. ¿Cómo es la dinámica de la relación de una Presidenta con un empresario? Es decir, no sé si ustedes encontraban el marco de actos institucionales, que es habitual, si hay una relación más ordinaria de algún tratamiento, cómo se justifica. No sé si nos podría arrojar algo de luz acerca de esas dinámicas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí. Desde luego, en mi caso, no puedo yo decir...

SR. GARRIDO SOLA: En su caso. A usted le pregunto.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pero la misma dinámica que con cualquier otra entidad, con cualquier otro representante, con cualquier otro ámbito social, cuando lo que hay es una búsqueda, lógicamente, del legítimo encuentro. Y siempre, además, sin ningún tipo de aspectos en la relación que vayan más allá de lo que debe ser una relación sana entre un estamento yo creo que fundamental, como es la Presidenta de un Gobierno, que no deja de ser una representación máxima de la Administración Pública y una, en este caso, entidad empresarial que en un momento dado puede tener algo, lógicamente, que compartir, que ofrecer, que trasladar, que simple y llanamente en el marco, insisto, como con cualquier otra entidad, como con cualquier otra asociación y representante de la más estricta legalidad. Y se produce en el 99,9 % de los casos, salvo en casos como este, que analizamos ahora, en el caso de que esto es lo que concluyan los tribunales.

SR. GARRIDO SOLA: No lo dudo. Lo digo porque nuestro grupo tiene la convicción de que parte del trabajo de esta comisión es, en vez de rellenar los huecos con las interpretaciones subjetivas de los grupos parlamentarios, conocer la información de primera mano. Hablaba usted de que conocía al señor Olarte, al señor Merino, pero también a responsables de Osés o de Mariezcurrena. No sé si eso es en el marco de actos institucionales, de relaciones ordinarias con Presidencia.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, en fin, tanto en unas cuestiones como en otras si se daba la circunstancia. No tengo ahora un listado de todo, pero, lógicamente, son muchas las entidades que quieren presentar ante consejeras, consejeros o ante la Presidenta las propuestas que tienen para una sociedad.

SR. GARRIDO SOLA: Creo que lo decía, pero con todas estas empresas, con las personas concretas, el señor Merino, el señor Olarte, que la relación que ha tenido puede ser equiparable con otros agentes sociales, con otro tipo de agentes, con un papel relevante en esta Comunidad, ¿o destacaría alguna relación de alguna manera? Simplemente para conocer.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. GARRIDO SOLA: Si quiere, le voy a hacer otra pregunta, está ni conteste. Pero a preguntas... Digo si quiere, porque a preguntas, en este caso, del... Decía el señor Esparza, él da por hecho que la motivación del señor Cerdán para participar en negociaciones políticas del Ayuntamiento de Pamplona, del Gobierno del Estado, del Gobierno de Navarra, eran claramente espurias a la luz de los hechos, que tenía un interés particular, aparte del interés general. No sé si puede imaginar entonces qué motivación tenía cuando se reunía para comer con el señor Esparza también el señor Cerdán, si podía tener alguna motivación espuria o si era exclusivamente política, no lo sé.

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna manera.

SR. GARRIDO SOLA: Para terminar, hay dos preguntas que le hemos hecho a todas las personas, creo, que han comparecido a lo largo de esta comisión, que son preguntas genéricas, pero que,

con la intención de tratar de dejar constancia clara, creo que es importante hacer. La primera de ellas es si a lo largo de toda su trayectoria política, preferentemente por lo que está aquí usted, que es en calidad de Presidenta, ha tenido alguna vez alguna constancia o algún indicio de algún tipo de manipulación o corrupción en adjudicaciones o licitaciones de obras públicas del Gobierno de Navarra.

SRA. BARCOS BERRUEZO: La hubiera denunciado, como corresponde y como hubiera sido mi obligación. Por lo tanto, la respuesta es no.

SR. GARRIDO SOLA: Perfecto. ¿Y tiene usted alguna información adicional que crea que pueda aportar a esta comisión en el objeto que perseguimos y que, por lo que sea, a preguntas de las distintas personas que le han interrogado no haya tenido a bien decir?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No se me ocurre. Al contrario, creo que ha sido exhaustiva.

SR. GARRIDO SOLA: Pues termino con una última. Ha apuntado usted a una posible modificación de la ley de contratación en la medida en que consideremos que las reglas que nos hemos dotado no son suficientemente garantistas o no ejercen un suficiente control de los principios de contratación pública. Yo le añado la posibilidad también de un posible desarrollo reglamentario. Se aprobó una moción en este Parlamento con la posibilidad de que hubiera un reglamento general de contratación que especificara algo más los procedimientos de valoración con el objetivo de que cumplieran esa garantía. No sé si cree que es necesario, porque lo ha dicho como una mera posibilidad, pero si usted cree que es necesario una modificación de la ley o un desarrollo reglamentario de la ley que pueda establecer un procedimiento más concreto o más específico para la contratación pública que garantice los principios establecidos en la ley. No sé si tiene criterio al respecto.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no me corresponde. Al contrario, era en respuesta a la sugerencia de que algunos de los procedimientos que se habían llevado a cabo no eran los pertinentes, preceptivos o no todo lo deseablemente limpios que se ha apuntado por parte de alguno de los intervinientes. Lo que he señalado es que, si es así, es una de las conclusiones de esta comisión que en el Parlamento estamos que, por lo tanto, es el lugar en el que oportunamente pueden llevar a cabo esa modificación que dote de mayor seguridad si así lo estiman.

SR. GARRIDO SOLA: A la luz de la información que tenemos, de las respuestas que ha dado, a nuestra consideración, creemos que no hay más elementos que nos pueda aclarar de las adjudicaciones bajo su mandato, bajo la Administración que usted presidió. Por lo tanto, le agradecemos la colaboración. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Zuri. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Orain, amaitzeko, Talde Mistoaren txanda da. Jimenez jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Senadora, bienvenida y me alegro de verla. Espero, le voy a repetir las preguntas porque tengo el honor de ser el último y seguro que me perdonará que algunas preguntas las repita. De entrada debo decirle que hoy veo en esta comisión a la mayoría pocos combativos, no le han

puesto la alfombra roja, empezando por UPN hasta el señor Garrido, de milagro. Seguramente se lo merece usted que le pongan alfombra roja. Sin embargo, tenía mucho interés en que venga el CEO de Acciona y no lo han llevado y resulta que aquí hay muchas personas que tenían que estar aquí y no han venido. Por tanto, cuando hablan de comisión de investigación, de transparencia y muchas más cosas, no se lo crea porque yo no me lo creo.

Mire, le voy a hacer unas cuantas preguntas, pero se lo hago con un poco de maldad, está clarísimo. Voy a empezar que nuestro grupo quiere transparencia y que se depuren responsabilidades si se confirma, lógicamente, que el dinero público navarro financió una trama que según la UCO y la Hacienda Foral operaba con mordidas de un 2 % y beneficios normalmente altos. Y por eso le vamos a hacer unas preguntas que entendemos que pueden ser pertinentes para nosotros.

Señora Barcos, durante su legislatura, se ha dicho, se adjudicaron al menos cuatro contratos millonarios a Servinabar y Alegure, mismo administrador, Antxon Alonso, no voy a repetir a qué obras se refiere. Hemos dicho que exactamente Servinabar, que es lo curioso, se creó en 2015 con un objeto social que no tiene nada que ver con el tema de obras y en el 2019 ya por fin modificó ese objeto social. Ya creo que le han preguntado que conocía personalmente a Antxon Alonso, ¿antes de comenzar su mandato?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, ya lo he dicho.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto, ¿mantuvo reuniones, contactos con él o con representantes de Servinabar o Alegure? He entendido que sí, ¿no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Salvo en lo que he señalado, sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: De las cuatro adjudicaciones principales, ¿tuvo alguna implicación en el procedimiento de licitación, criterio de valoración o de adjudicación?

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna manera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Se reunió con alguno de los licitadores de esas obras antes de que fueran adjudicadas?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, desde luego no con ese objeto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted no los conocía, ¿no? ¿Por qué cree usted que Servinabar y Alegure, cuya actividad principal hasta el 2018 era muy limitada y compartían domicilio y administrador, obtuvieron contratos de construcción de millones de euros en UTE con Acciona? Esa empresa, como sabe usted, el objeto social no correspondía, no tenía personal, no tenía medios. ¿Se ha preguntado usted alguna vez el motivo de que nadie de la Administración viera que esta empresa, en realidad, es una empresa «fantasma»?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Aquí yo me remito a lo que ya... Le contesto, pero ya he contestado, eso lo quiero subrayar, que esa es una pregunta que debe responder Acciona.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Tuvo conocimiento de que el señor Santos Cerdán era socio oculto, supuestamente, del 45 % de Servinabar desde 2016?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Nunca.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y que el hijo de su amigo Joseba Santamaría adquirió un 4 % en diciembre de 2016?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Mire, sí es mi amigo, no lo voy a negar, no lo he hecho nunca, Joseba Santamaría, y creo que de manera oficial, repetida, porque creo que es importante, hablamos de una persona que en la época era menor, de ninguna manera se produjo nunca esa supuesta compra. Lo digo, no me corresponde, pero sí me compete.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Nosotros nos ceñimos simplemente a las informaciones que han salido.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, pero la información que ha hecho no es justa con respecto al informe de la UCO.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Me congratula que diga usted que es su amigo, porque aquí vino el señor Koldo y ya no lo conocía nadie. O sea que por eso le digo que, en ese sentido, le agradezco que tenga esa valentía, porque aquí, cuando vino, todo el mundo miraba a otro lado y casi le da... En fin. ¿Acudió usted o su marido a la celebración entre Antxon Alonso y Joseba Santamaría, tras la firma de la compra de acciones en el restaurante del Burladero el 12 de diciembre?

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna de las maneras.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Perdón?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, de ninguna de las maneras. Me ha sorprendido la pregunta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Se la repito?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, le he respondido tajante: de ninguna de las maneras.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Tuvo alguna reunión con su entonces director gerente de Nasuvinsa, compañero de partido, sobre el proceso de adjudicación de la obra de Erripagaña en 2018?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Nunca.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto, no hablaron nada porque no tuvieron ninguna... ¿Conocía que el señor Iñaki Alzaga, a través de Uribene, era accionista del 4 % de Alegure?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto, la siguiente pregunta era si influyó esta participación en la adjudicación del Colegio de Arbizu.

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna manera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto, si usted me dice que no, es que no. Bien, paso a otro bloque. Se ha hecho público que mientras se adjudicaban estas obras, Servinabar patrocinó el Foro Hiria —no sé si se dice así— de vivienda organizada por el Diario de Noticias, dentro del Grupo de Noticias, en noviembre de 2018, coincidiendo con la adjudicación de Erripagaña. El proyecto se pagó 4.840 euros a Prestomedia, la empresa de su marido.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no es así. No tiene nada que ver con el Foro Hiria. No voy a hacer una defensa de esa colaboración, pero no tiene nada que ver. Estamos hablando de un acto que en su momento ya explicé perfectamente la empresa de mi marido, un patrocinio de Acciona para un acto de la Comisión Europea en Bilbao. Nada que ver con lo que nos ha reseñado ahora. Insisto que está perfectamente explicado, publicado y publicitado.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues yo voy a insistir, si me disculpa. Por tanto, ¿conocía que Servinabar pagó 9.667,90 euros al Foro Hiria en noviembre de 2018, evento en el que usted participó como ponente junto a Joseba Santamaría?

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿En un evento en el que yo participé en un Foro Hiria? No lo recuerdo. Entiendo, no participar, sino que pude estar en representación de... No recuerdo qué año me ha dicho, pero...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En el 2018.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Entonces, pude estar presente, pero no participando en el foro como Presidenta. Pero, insisto, en el marco —entiendo que esto ellos lo explicarán, no me corresponde a mí— de una colaboración. No entiendo más.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En esa fecha, el mismo día o al día siguiente el suplemento especial del Diario de Noticias llevaba un anuncio gigante de Servinabar encima de la editorial de Santamaría. ¿Tuvo conocimiento del patrocinio de Servinabar al evento Smart Region del Diario Deia en junio del 2018?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No lo sabía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Es consciente de que, según Hacienda Foral, Servinabar pagó 4.840 euros a Prestomedia, que es la empresa de su marido, por este patrocinio?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Insisto en que está publicado y publicitado.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Se declaró ese ingreso o una parte en el registro de intereses?

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿Perdón?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Si se declaró ese ingreso, quizá también figura en el registro de intereses.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Jiménez, le recuerdo que la comparecencia de la señora Barcos es en calidad de expresidenta del Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo creo que estamos, según el mandato del Parlamento, de las cuatro legislaturas, y estamos viendo posibles casos, que no lo digo, de presunta corrupción. Están saliendo cosas y en el 2015, por cierto, sale Servinabar, y de ahí vienen las preguntas, sin más. Si la señora Uxue Barcos no quiere contestar, pero yo estoy en mi derecho de preguntar como representante de esta comisión de investigación, señora Presidenta.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, si estoy contestando a todo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Así que le ruego que no conculque mi derecho, el derecho que tengo como Parlamentario a hacer la pregunta. ¿Considera ético que una empresa que recibe millones en contratos públicos patrocine medios de comunicación afines a sus Gobiernos y eventos en los que participa, entendemos, la información que tenemos, que usted participó como ponente?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Considero ético el cumplimiento irreprochable con la ley.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y que los directores de esos medios afines tengan acciones de esa empresa que recibe millones en contratos públicos?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Yo insisto en que esa afirmación que está haciendo usted aquí en esta sede, después de haber sido desmentida de manera rotunda por la persona afectada, creo que se equivoca yendo por ese camino. No me corresponde a mí más.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Puede confirmar que su marido era Presidente y Consejero delegado de Prestomedia en 2018?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Tuvo usted conocimiento previo o posterior del pago de 4.840 euros de Servinabar a Prestomedia?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ya he explicado este caso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Existen otros pagos, facturas o colaboraciones entre Prestomedia y Servinabar o empresas de Antxon Alonso?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No me compete a mí ni me corresponde tener ni conocimiento de ello ni mucho menos informar aquí de ello.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es la empresa de su marido, ha comentado, ¿no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y usted era Presidenta del Gobierno.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto yo le pregunto si hay otros pagos, facturas o colaboraciones que usted entienda que existen o han existido.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Insisto que no es algo que me competa.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No le compete?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bien, voy por otro apartado. El informe de Hacienda Foral detalla que Servinabar cobró más de 300.000 euros de concesionarias vascas, el PNV, donde ustedes me imagino están en coalición, ¿no?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Sí, que Geroa Bai es una coalición de dos partidos, y uno de ellos el PNV, es así.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues mire: a Cycasa, 180.000; a Bidelan, 38.000; a Sapa, 146.000. Y esto encaja con la expresión ese «cupo vasco» de Cerdán. De Cerdán creo que podemos hablar, que usó el señor Víctor Aldama. ¿Conocía esta expresión antes de que se hiciese pública, lo del cupo vasco?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: El informe de Hacienda Foral detalla que Servinabar cobró 180.000 euros de Cycasa, Canteras y Construcciones SA; 33.800 de Bidelan, autopistas, tal. Tres adjudicaciones del Gobierno Vasco del PNV, partido del que usted en coalición forma parte en un puesto destacado y, por tanto, Geroa Bai está también en la misma. ¿Conocía usted esas cantidades que se pagaron a Servinabar?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ni tengo por qué. Ni conocía ni tengo por qué.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Como amiga de Antxon Alonso y alto cargo de PNV, ¿no?, o de Geroa Bai en coalición, ¿tuvo conocimiento de estos pagos? Ya me ha dicho que no. ¿Tuvo alguna influencia o medio en su partido para que se llevaran a cabo estas adjudicaciones? ¿Participó?

SRA. BARCOS BERRUEZO: De ninguna manera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Puede explicar las relaciones de Servinabar con Sapa, Bidelan, Grupo Riberebro, Mediaciones Martínez? Algunos son de Navarra. ¿Hubo facturaciones, pagos o contrataciones cruzadas con estas empresas durante su mandato?

SRA. BARCOS BERRUEZO: ¿Me lo pregunta a mí?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Lo desconozco absolutamente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La pregunta es muy sencilla. Simplemente, en estas relaciones le pregunto si hubo facturaciones, pagos...

SRA. BARCOS BERRUEZO: Pero no es pertinente. Creo que ahora sí que nos estamos desviando completamente. Me pregunta usted cuestiones que no se ajustan al objeto de la comparecencia y esto me parece importante, porque deslizar la idea de que existió una situación de corrupción en cuestiones que ni corresponden a la comunidad ni me corresponden a mí ni a ese momento...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Son presuntas.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, ya, hombre, sí, presuntas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Son preguntas, pero le tengo que preguntar. No se pongan nerviosos. Me corresponde. No se ponga tan nerviosa, por favor.

SRA. BARCOS BERRUEZO: No, no me ponga nerviosa, se lo aseguro. La alfombra roja se ha acabado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Jiménez, le solicito —ya sabe usted que esta Presidencia, en relación con el objeto, es bastante laxa— que justifique de una manera adecuada y cohesionada la vinculación de las preguntas con el objeto y, sobre todo, el aspecto...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: El objeto está muy claro y creo que se está viendo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): No he acabado. Con el objeto y con la cuestión por la que comparece la señora Barcos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Fue su amigo —entre comillas— el señor Antxon Alonso, el seguidor de Bidelan, concesionaria del PNV para la autopista de Bidegi?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No tengo nada que contestar a eso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Sabía que Cycasa, adjudicataria también del Gobierno vasco que pagó a su amigo Antxon Alonso, era adjudicataria también preferente del Gobierno vasco? No. Me imagino. Según la OCU y Hacienda, Servinabar recibía supuestamente un 2 % de las adjudicaciones de Acciona. ¿Se investigó desde el Gobierno Foral si parte de los contratos navarros, incluidos los de su etapa, lógicamente, formaban parte de ese esquema de mordidas regionales?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Creo que se está investigando en estos momentos en esta comisión y creo que ha quedado acreditado que no ha existido indicio alguno de corrupción en aquellos casos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Se reunió o mantuvo contacto con directivos de Acciona Antxon Alonso o representantes del PNV con relación a estas empresas durante su Presidencia?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Todo lo contrario. Y no comprendo por qué está trayendo estas cuestiones aquí ahora, que corresponden a otra Administración y a otro lugar. Es que...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Sigue manteniendo algún tipo de relación personal, política o empresarial con Antxon Alonso, Joseba Santamaría, Iñaki Alzaga o cualquier otra persona vinculada al entramado Servinabar?

SRA. BARCOS BERRUEZO: No. Ya he explicado perfectamente y no tengo ningún problema en decir que Joseba Santamaría es amigo mío desde hace muchos años y que conozco a los señores Alonso y Alzaga a través de cuestiones profesionales y con los que he mantenido trato cordial.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La verdad que lo agradezco que me diga eso. Como amiga de señor Antxon Alonso y alto cargo de Geroa Bai en coalición con PNV, le voy a tener que decir las mismas preguntas. ¿Tuvo conocimiento de los pagos de Sapa Operaciones, empresa de Jokin Aperribay y empresario más que vinculado a su partido?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es que no sé ni de quién habla. De verdad. No, creo que lo excede completamente y creo que hay un uso y abuso en el intento de generar una sensación turbia de algo que no lo es. Todo lo contrario.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Conocía las visitas frecuentes —y así lo relatan algunos empleados— de Santos Cerdán y Leire Díaz, a la sede de Sapa?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Jiménez, eso no entra dentro del objeto de la comisión.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Presidenta, la siguiente vez me hace usted las preguntas. Yo se lo agradeceré.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Jiménez, le ruego el mismo respeto que yo le estoy teniendo a usted.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No, es que no lo está teniendo usted conmigo, señora. No lo está teniendo. Yo estoy haciendo unas preguntas. Si no son pertinentes, que no me las conteste, no pasa nada. No me voy a enfadar. Pero no me corrija usted. ¿O es que tengo que hacer las preguntas que usted crea que...?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Jiménez, esta Presidencia tiene también la facultad, cuando no corresponde con el objeto, de solicitarles a ustedes que lo motiven. Y eso es lo que estoy haciendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bien. Yo, de todas formas creo que el objeto mío y la idea estaba muy clara y usted lo ha entendido.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Perfectamente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En muchas cosas no se ha querido preguntar, hay empresas vascas y empresas de Navarra que tienen presuntamente ciertas vinculaciones —no lo digo yo, lo dice la UCO y Hacienda — relacionadas con Servinabar y por ahí van los... Iba a decir tiros, pero no, me sabe mal decir «tiros», por ahí van las preguntas. Repito, le doy las gracias, espero no haberla esto... Es mi obligación, ya sabe que le tengo —aunque no se lo crea mucho— cariño. Algunos dirán aquí, en el buen sentido de la palabra. Y nada, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ados. Orduan orain amaitzeko, Barcos anderea, nahi baduzu azken hitzartzea zuretzat da. Zurea da hitza.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidenta andrea. Me gustaría, en primer lugar, agradecer el tono generalizadamente constructivo, ya siento que en este final quizá me deja cierto peor sabor de boca, no por la insistencia o por las preguntas, sino porque creo que se han alejado absolutamente de lo que debe ser el objeto cierto de esta comisión.

Quiero decir que con mi comparencia se cierra el análisis del trabajo hecho en la legislatura, si así lo estiman ustedes, pero sobre el orden en estos momentos, sobre la legislatura 2015-2019 que presidí. Y en ese sentido, sí me gustaría —si me lo permiten— terminar hoy con el agradecimiento público a las personas que han defendido en esta misma comisión el trabajo que llevaron a cabo en aquellos años. Trabajo no solo ajeno a cualquier atisbo de corrupción, faltaría más, yo creo que el balance de un Gobierno no puede quedarse en que no hubo corrupción, eso hoy debe ser un compromiso *sine qua non* con la ciudadanía y con la sociedad. Pero, como digo, quiero agradecer a todas esas personas que han defendido aquí su trabajo, nuestro trabajo, la honradez y la eficiencia.

Un Gobierno que sí me gustaría recordar hoy aquí, comenzó por eliminar el complemento retributivo del Ejecutivo y altos cargos que se había habilitado en 2012 para compensar la supresión, entre otras, de las dietas de Caja Navarra, y que suponían en la época 260.000 euros al año. Un Gobierno que cuando llegó en el 2015 se encontró con una tesorería de apenas 50 millones de euros y en dos años, en 2017, ya teníamos para Navarra, de Navarra, un remanente de 631 millones de euros. Un Gobierno que redujo la deuda pública consiguiendo con ello rebajar los intereses de la misma en más de un 30 % al año. Un Gobierno que revisó, reformuló y acordó las condiciones de cálculo de la aportación navarra al Estado en condiciones ventajosamente justas para nuestra Comunidad.

Un Gobierno que impulsó las primeras políticas públicas de paz y convivencia, impulsando el reconocimiento y acompañamiento a todas las víctimas de ETA, impulsando el reconocimiento debido a las víctimas de otras violencias o las políticas de justicia y reparación para las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, que nunca se habían propiciado en nuestra Comunidad por Gobiernos de ningún signo. Un Gobierno que resolvió lo que otros habían construido como conflicto en su relación con el euskera. Recuerdo de manera especial algunos casos administrativos como el de Euskalerría Irratia, pero de manera generalizada con el ámbito de desarrollo de la *lingua navarrorum*.

Un Gobierno que, en el marco de sus competencias, acompañó a más de cincuenta municipios que quisieron trasladarse a la zona mixta en aquellos cuatro años. El mismo Gobierno que apostó claramente por la suficiencia en la financiación local con el aporte de grupos que apoyaban desde el Parlamento. Un Gobierno que recuperó en un momento económico difícil, pero con estrategia clara y mirada larga, la oficina de Navarra en Bruselas, ordenando, por cierto, un cierto desorden en las sedes que se nos había dejado. Un Gobierno que apostó con ambición por la presencia de Navarra en la Euroregión, con Euskadi y con Aquitania. Un Gobierno que trajo a Navarra un puente aéreo con Frankfurt de los *hubs* más conectados del mundo.

Un Gobierno que junto con la UPNA creó la facultad de medicina, logró ampliar el número de MIR en Navarra y revirtió la privatización de las cocinas hospitalarias. Un Gobierno que acometió con valentía herencias —no sé si envenenadas, pero quiero decirlo, a punto de caducar— como el Navarra Arena, cerrado, sin terminar y con las garantías que estaban a punto de caducar y eso explica en muchas ocasiones esa necesidad de hacerlo de manera rápida y eficiente. Y que no solo lo terminó y lo abrió, sino que lo dotó de un plan de gestión que ha sido un éxito y que no existía cuando llegamos en el año 2015. Un Gobierno que definió y puso en marcha el Navarra Social Housing. Un Gobierno que, en educación, acometió un programa planificado de transformación digital, innovación metodológica, inclusión multilingüe y reducción de ratios en centros públicos o que firmó pactos históricos para mejorar la calidad educativa tanto en la red pública como en la concertada.

Y no voy a abusar de su tiempo, Presidenta, ni de ustedes, señorías. Voy a terminar ya. Un Gobierno cuya Presidenta acudió a Moncloa, por lo visto, al día siguiente, pero no a hablar de lo suyo ni de lo de su partido, sino a recuperar para la Policía Foral de Navarra la transferencia de tráfico que Franco hurtó a la Policía Foral. Y aquel día conseguimos el compromiso del Presidente Sánchez, como ya antes —y quiero subrayarlo y decirlo— habíamos conseguido del Presidente

Rajoy la revisión del sistema de la aportación. Un Gobierno que supo hablar con los Gobiernos diferentes que habían estado en Moncloa.

Y, señorías, me veo como expresidenta en la tesitura yo también de exponer hoy aquí en esta sala, que en mi Gobierno no hubo corrupción. Insisto, faltaría más, es lo debido. Yo prefiero centrar mi orgullo, reconocimiento y agradecimiento a funcionarios y funcionarias y diferentes cargos que con su trabajo llevaron a cabo una magnífica gestión. Eskerrik asko guztioi. Gracias también a todos ustedes esta mañana. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Y damos por finalizada la sesión de hoy. Que tengan ustedes una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos).